

# EL CONCEPTO DE ESTADO VASCO EN LOS DISCURSOS POLÍTICOS DE BATASUNA Y EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO.\*

Juan Sebastián Granada Cardona<sup>#</sup>  
[granada.juan@ur.edu.co](mailto:granada.juan@ur.edu.co)

**Resumen:** *El texto busca ser una reflexión muy completa sobre el sentimiento de pertenencia que hace de los vascos un pueblo con una idea nacional, y asimismo, sobre cómo volcar este sentimiento en una formación política; el desarrollo, pues, de una idea de defensa y circunscripción del sentimiento nacional (un Estado en un sentido lato).*

**Palabras claves:** *Batasuna, PNV, País Vasco, Nacionalismo*

**Résumé:** *Cet article veut être une réflexion complète au sujet du sentiment d'appartenance que fait du peuple basque une entité avec une idée nationale. On veut aussi réfléchir autour de la construction d'une formation politique sur la base de ce sentiment. Autrement dit, le développement d'une idée de défense et formation d'un sentiment national (un État au sens étendu du terme)*

**Mots clés:** *Batasuna, PNV, Pays Basque, nationalisme*

## INTRODUCCIÓN

Una de las características más significativas del problema vasco actual, más allá de su importancia internacional o de sus últimos adelantos en pro del diálogo, y por ende en contra de la violencia, ha sido la evidente fractura entre los movimientos políticos que componen la facción nacionalista. Característica significativa, sobre todo, porque el nacionalismo es la nuez misma del problema vasco, y su fragmentación implica, por lo tanto, un extravío, o quizás más bien, una emergencia de múltiples enfoques frente a lo que podría ser la solución de dicho problema.

Por otra parte, el tema vasco durante el periodo reciente se ha caracterizado por una crítica desde diferentes esferas a las vías de la violencia; esto es a la opción terrorista de ETA. Y, en consecuencia, la opción de la negociación política se ha convertido en aquella que más fuerza ha tomado.

Frente a esto, la exploración de una negociación política ha querido ser conducida por medio de la vía estatutaria, o, en un sentido más amplio, por medio de un corpus propositivo de la renovación de los planteamientos que desde 1979 dirigen el esquema de autogobierno en País vasco.

Hay una segunda arista substancial que favorece la conformación del panorama vasco en este contexto; a saber, el progreso en la construcción de Europa y con ella también la asunción del derecho de autodeterminación como factor importante para la solución de los problemas de este tipo.

---

\* Trabajo de monografía con *mención meritoria*, presentado originalmente con el título: “Configuración del concepto de Estado Vasco a partir de las relaciones discursivas que componen las propuestas sobre este tema presentadas por el grupo político nacionalista Batasuna y el Partido Nacionalista Vasco”

<sup>#</sup> Político de la Universidad del Rosario. (Bogotá, Colombia).

Es, pues, dentro de este contexto particular y con base en los elementos mencionados que se presentaron las propuestas políticas que son objeto de análisis en esta monografía de grado. La primera de ellas fue presentada en el año 2003 por el gobierno vasco, en cabeza del Partido Nacionalista Vasco, y por esta razón, aparece como una propuesta de renovación al estatuto de autonomía de la comunidad vasca; esta primera propuesta es más conocida como el *Plan Ibarretxe*. La segunda fue presentada en el año 2004 por el grupo nacionalista Batasuna, ilegalizado en España; el título de ésta es: *Orain Herria, Orain Bakea*.

Estas propuestas fueron elegidas como corpus para el análisis porque, pese a las diferencias previstas son, a saber, los más grandes esfuerzos que desde el nacionalismo se han presentado para enfrentar el problema vasco. Pese a la desatención de otro tipo de propuestas que pueden existir desde otros grupos nacionalistas, se considera que las elegidas sirven como un marco para un reflexión muy completa, en tanto que en ambas hay una asimilación del tema sobre la base del sentimiento de pertenencia que hace de los vascos un pueblo con una idea nacional, y asimismo, hay un desarrollo sobre cómo volcar este sentimiento en una formación política; el desarrollo, pues, de una idea de defensa y circunscripción del sentimiento nacional (un Estado en un sentido lato). La pregunta que motiva esta investigación es, por lo tanto, cómo se configura la idea de Estado desde las propuestas del nacionalismo vasco, en vista de la importancia que ha cobrado esta búsqueda en el contexto que se ha definido.

El marco teórico que demarca la investigación es el de análisis del discurso, ya que, concretamente, en ciencia política el análisis de éste se constituye en una herramienta para identificar las construcciones sociales y políticas que se han erigido, a partir de las distintas relaciones de objetos o prácticas en un contexto particular. El análisis del discurso estipula, además, las posiciones con las cuales los agentes sociales se pueden identificar.<sup>1</sup>

Conviene aclarar de entrada qué se entiende por discurso desde la perspectiva foucaultiana, siendo ésta en particular en la que se han sustentado los elementos teóricos de análisis. En primer lugar el discurso foucaultiano no es la producción de un autor. No vale la pena asumir la perspectiva de análisis solamente como una búsqueda de las definiciones de autor, porque aunque esto permite ver el discurso dentro de un momento histórico, lleva a pensar que el hombre define el discurso, cuando es el discurso el que define al hombre. Por lo mismo, basta con saber que existen unas reglas de formación del discurso que se pueden identificar en varias características de los autores - o enunciadores- que condicionan la forma de los enunciados y a la vez, los diferencian; pero que no hacen el discurso. En segundo lugar, el discurso no es una ideología. En este sentido no se trata de explicar meramente la visión autonómica del PNV o la perspectiva más independentista de Batasuna sobre la base de su afiliación al Estado de derecho o de su lucha contra él en la izquierda revolucionaria.

La perspectiva del discurso en Foucault afirma que éste es, sobre todo, una construcción social conformada por diferencias; es decir, no es monolítico, máxime cuando está nutrido de objetos y conceptos y sujetos y estrategias múltiples. El discurso, pues, es plural.<sup>2</sup> Pero, para analizarlo hay que descubrir las reglas discursivas; vale decir, las

---

<sup>1</sup> Comparar Howarth, David y Stavrakakis, Yannis. "Introducing discourse theory and political analysis". En *Discourse theory and political analysis*, 2000. p. 3

<sup>2</sup> Comparar Howarth, David. *Discourse*, 2000. pp. 50-51

regularidades que van organizando todos estos elementos de una sociedad, en una época particular. Es decir, hacer patente las capas que le dan sentido a los enunciados del discurso y conforman su propia unidad interna. El análisis del discurso en Foucault no es un estudio de las partes que lo conforman, no es un estudio de los enunciados en sí.

Como lo anota el autor, el discurso debe ser estudiado más bien como un monumento histórico, por lo que la revisión de los elementos del mismo debe realizarse desde diferentes puntos, para alcanzar a observar los múltiples matices que tienen los enunciados, cómo se han formado y cómo constituyen una unidad. De tal modo, ésta es una investigación más de orden histórico que, a la postre, debe contribuir a comprender mejor a la sociedad analizada, a los objetos y conceptos que la definen y a los sujetos que en ella actúan. Los elementos de análisis diseñados por Foucault para conducir el análisis del discurso son los *ámbitos*, los *rasgos*, las *posiciones* del autor, y, por otra parte, las *condiciones históricas*, *discursivas*, *institucionales* y la *proyección* del tema tratado. Por medio de estos se podrá realizar el análisis sobre la construcción del sistema discursivo. Cada uno de estos elementos será definido con precisión en el momento en que sea empleado.

En síntesis, en este texto se procurará comparar y entrelazar los diferentes elementos que conforman las propuestas mencionadas a partir del método foucaultiano de análisis del discurso, para efectuar de esa manera el estudio del problema de la creación de un Estado Vasco, objetivo primordial de esta monografía.

Para cumplir con ese cometido, el texto está organizado de la siguiente manera. La primera parte procura identificar los elementos básicos que componen el discurso nacionalista, infiriéndolos de las propuestas elegidas; para ello, se identificarán los elementos que definen al autor y los que estructuran, en líneas generales, el objeto de estudio. Se apoya, fundamentalmente en los textos de las propuestas y en los textos ideológicos que, en cierto modo, les dan sentido; esto es, algunos textos del fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana y los textos fundacionales de Batasuna. Además, se contará con el apoyo de varias lecturas que han sintetizado el problema vasco y han llegado a analizarlo hasta el momento contemporáneo; fundamentalmente, el texto de Sagarrio Morán.

La segunda parte se centra en la comparación de los elementos identificados, a partir del hecho que han sido encontrados en dos emisores o autores diferentes. El objetivo de esta comparación es catalogar las diferencias o las similitudes para obtener las principales reglas de formación del discurso. Por lo tanto, se busca identificar en la *coexistencia* de varios elementos la *dispersión*, la *heterogeneidad* y la *novedad*; y en la *emergencia* de los elementos en el discurso, su *simultaneidad*, su *desviación* o su *incompatibilidad*. Todas estas características están presentes en la teoría foucaultiana del discurso, y serán aclaradas cuando sea conveniente. Precisamente por lo anterior, esa segunda parte del análisis se apoya en los elementos identificados en las propuestas, y en el fundamento teórico extractado de la obra *Arqueología del Saber*, de Michel Foucault.

Finalmente, en la tercera parte se realiza un análisis de todas estas características identificadas y comparadas, con el objetivo de encontrar la naturaleza del discurso en la pluralidad de conceptos, objetos y sujetos que lo ocupan. Esto es, cómo tanto las características que *convergen* como las que *divergen* construyen el Estado vasco en el discurso nacionalista. Todo el análisis tendrá como colofón unas conclusiones en donde se extraerán, en términos generales, los elementos fundamentales identificados en el discurso vasco, sobre el nacionalismo y su construcción del Estado en el momento actual.

Sin embargo, hay que tener en cuenta un conjunto de limitaciones del trabajo emprendido. Primero que todo, vale decir que el estudio realizado es un análisis del discurso nacionalista vasco desde el ámbito limitado de un investigador hispanohablante que desconoce por completo las versiones de las propuestas en euskera o las otras propuestas que estos mismos grupos hayan dirigido en esa lengua a los vascohablantes; sin embargo, para sortear, en parte, esta limitación, se ha recurrido principalmente a los conocedores de los términos vascos que se utilizan en las propuestas, y en segundo lugar a las versiones contrastadas de las traducciones de diferentes diccionarios en donde se han encontrado los términos.

Segundo, habida cuenta de la limitación espacial fue necesario, para explicar en cada apartado, elegir sobre todo el universo de datos y de elementos unos particulares que, a juicio del investigador, daban cuenta de los elementos fundamentales del discurso y permitían su análisis sin dejar escapar lo esencial.

Por lo que se refiere a la teoría, y en tanto que los textos de Foucault son planeados más como una metodología de análisis flexible que como unas proposiciones rígidas, fue conveniente, para hacer posible el análisis, decidir de entre todo el acervo de elementos, cuáles podrían ser más pertinentes para cumplir con los objetivos trazados. De igual manera, los factores clásicos del nacionalismo, proyectados para relacionar el sentido de la construcción del Estado vasco, no prevalecieron en el análisis, en razón del curso que tomó la investigación, y de las conclusiones a las que se llegó; no obstante estos factores<sup>3</sup> son tenidos en cuenta al final del trabajo, toda vez que son importantes para confrontar la situación del nacionalismo en país vasco con respecto a lo que es planteado desde la teoría.

## **1. EL DISCURSO NACIONALISTA VASCO: ELEMENTOS BÁSICOS**

Con el ánimo de llevar a cabo la elucidación de las formaciones que conforman y limitan el concepto de Estado vasco en esta investigación, es preciso, en primera instancia, aclarar el uso de unos términos que actuarán como hilo conductor del análisis; de tal forma, en la primera parte de la investigación se considerarán, por una parte, los términos de nación y nacionalismo para proyectar el curso de observación. Y por otra, se proseguirá con la identificación de los cimientos que fundamentan el aparato discursivo vasco y de los elementos cardinales que sustentan las enunciaciones a analizar. El propósito será concretar los *rasgos*, *ámbitos* y *posiciones* que definen a los autores del discurso, y reconocer los elementos esenciales que preparan la configuración del concepto de Estado vasco.

### **1.1. NACIONES Y NACIONALISMOS.**

Los discursos nacionalistas, cualesquiera que fueren, requieren, en primer lugar, de un sustento fuertemente emocional, o psicológico, no sólo para nutrirse sino también para

---

<sup>3</sup> *factores primarios* en ellos se inscriben las categorías de etnicidad, territorio, lengua y religión. *Factores generativos*, incluyen el desarrollo de comunicaciones y tecnologías, el surgimiento de ejércitos modernos y monarquías centralizadas, y la formación de ciudades. *Factores inducidos*, comprenden la codificación del lenguaje en gramáticas, el establecimiento de un sistema de educación y la expansión de las burocracias. *Factores reactivos*, incluyen la defensa de las identidades oprimidas y los intereses sometidos a un grupo dominante o un aparato institucional. Comparar Rubert de Ventós, Xavier. *Nacionalismos: el laberinto de la identidad*. Citado en: Castells, Manuel. *La Era de la Información*. 2003 pp. 62-63

sostenerse; este soporte emocional en que se respalda el discurso nacionalista se llama usualmente *sentimiento nacional*, o como lo anota Walter Connor, “lealtad con la nación”<sup>4</sup>.

La importancia de esta enunciación radica en el hecho de que, por la misma versatilidad de los argumentos o sustentos psicológicos que encaminan a las sociedades a considerarse naciones, el discurso nacionalista ha sido equivocadamente equiparado con lealtades étnicas, estatales, tribales, religiosas, etc.

En segundo lugar, los discursos nacionalistas requieren de la violación o el irrespeto – patente o supuesto – hacia los elementos nacionales por parte de lo que se identifica como *el otro*, o el que no hace parte de la nación. Este segundo elemento, definido por Gellner, es esencial, puesto que convierte al sentimiento nacional en un movimiento,<sup>5</sup> en una movilización discursiva en contra del *otro*.

Como consecuencia de lo anterior, no es posible definir de manera precisa una nación, y sólo se pueden tener en claro dos puntos que son fundamentales para realizar el análisis de un discurso nacionalista: Primero, las naciones se definen a sí mismas y, por ello, los argumentos (el sentimiento que une) a los que apelan para definirse son diversos y pueden ser transformados.<sup>6</sup> Segundo, el objetivo que se traza una nación, a pesar de ser generalmente identificado con la creación de un Estado entendido como unidad política, es mucho más difuso; en otras palabras, es un error creer que el nacionalismo es una lealtad meramente estatal.

## 1.2. EL DISCURSO NACIONALISTA VASCO

El discurso nacionalista vasco nace en el siglo XIX en España y es, esencialmente, consecuencia de dos acontecimientos. Por una parte, el resentimiento que había penetrado en el pueblo vasco en razón de la eliminación de los derechos forales, derechos que si bien se venían minando desde el siglo XVI bajo la dinastía Habsburgo, se suprimieron definitivamente<sup>7</sup> con las guerras carlistas del siglo XIX.<sup>8</sup> Por otra parte, el proceso de industrialización en el norte de España que conllevó al aumento de flujos migratorios de españoles de otras zonas a la región vasca, de tal modo que el pueblo vasco vio su integridad cultural amenazada.<sup>9</sup>

En ese sentido, a finales del siglo XIX fue clara la necesidad de congregar a la nación vasca en torno al sentimiento – o sentimientos – que los identificaban para movilizarse en contra de unos acontecimientos que amenazaban su existencia.

Asimismo, el hecho de la debilidad española [1898] contribuyó también a la evolución de los sentimientos particularistas intrapeninsulares en nacionalismos, regionalismo y separatismos.<sup>10</sup>

**1.2.1. El legado Aranista.** Tanto las investigaciones sobre el nacionalismo vasco, como la misma tradición nacionalista han identificado a Sabino Arana como el primer gran promotor del discurso nacionalista; sus textos, su actividad política y sus principales

---

<sup>4</sup> Ver Connor, Walter. *Etnonacionalismos*, 1998. p. 87

<sup>5</sup> Comparar Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*, 1997. p. 13

<sup>6</sup> Comparar Connor, Walter. *Etnonacionalismos*. p. 90

<sup>7</sup> Con el fin de las dos guerras carlistas, ganadas por los isabelinos, se promulgaron la ley de modificación de los fueros (1839) y la ley del gobierno de Canovas del Castillo (1876) que llevaron a la abolición foral.

<sup>8</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*, 2004. pp. 26-28

<sup>9</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. p. 30

<sup>10</sup> Comparar Ortega y Gasset, José. “España invertibrada”, 2008. Documento electrónico

pretensiones han sido asumidos como una reivindicación de los valores originales que dieron vida al nacionalismo, y a los distintos grupos nacionalistas que desde el siglo XIX se han creado, han recurrido a Sabino Arana como fuente de inspiración.

No obstante, los textos de Sabino Arana, su actividad política, y sus reivindicaciones no deben ser asumidos, a nivel investigativo, a manera de un todo coherente. Como ha sido anotado por Sagrario Morán en su investigación, los objetivos políticos de Arana durante de sus años de actividad nacionalista oscilaron entre el radicalismo secesionista y el autonomismo moderado.<sup>11</sup> En consecuencia, tanto los nacionalistas radicales como los moderados han encontrado elementos de los cuales nutrirse a causa de la ambivalencia del discurso aranista.

Ahora bien, si sus objetivos políticos se modificaron a lo largo de su actividad nacionalista, no fue así con sus fundamentos ideológicos. La raza, la lengua, los fueros históricos y la religión estuvieron siempre presentes dentro de los principios de la nacionalidad vasca que esbozó Arana. Estos han sido, entonces, los pilares que han sostenido “el sentimiento nacional” de los vascos a lo largo de su historia.

Sobre la raza, Arana escribe numerosos artículos en diarios vascos, en donde establece a ésta como uno de los principios que diferencian a los vascos de los españoles. El hecho del aislamiento geográfico vasco, y de la inexistencia de una clasificación satisfactoria que la incluya entre alguno de los pueblos que formaron la “raza española”<sup>12</sup>, es decir, celtas, griegos, árabes, germanos y latinos, son los principales argumentos de Arana para deshacer cualquier tipo de vínculo étnico entre *su pueblo* y el español.

Otro argumento que, a los ojos de Sabino Arana, contribuye a la diferenciación étnica entre los españoles y los vascos es el de la antroponimia.<sup>13</sup> Los apellidos vascos dan cuenta de un origen diferente y son, en ese sentido, una de las principales herramientas con las que cuentan los nacionalistas para identificar a los miembros de la misma nación.

Además de los anteriores, existe un mito que a pesar de no desempeñar un rol fundamental entre los argumentos de Arana, sí conecta muy bien el hecho étnico o racial con los otros elementos que conforman el nacionalismo Aranista. En este mito los vascos son descendientes directos de un patriarca de la dispersión babilónica, cuyo nombre es Tubal, quien además de enseñar la lengua tubálica (Euskera) a los vascos, y mantener limpio a este pueblo de las mezclas que sufrió España, es el fundamento de la nobleza foral vasca.<sup>14</sup>

El segundo fundamento ideológico planteado por Arana es el de la lengua. Este ocupa un lugar esencial dentro del discurso nacionalista vasco, puesto que, su función concreta ha sido siempre la de reforzar “la sensación de diferencia con respecto a lo externo”<sup>15</sup>. Arana desempeñó una labor substancial en la renovación del interés por el euskera en la región vasca; por ejemplo, varios artículos escritos por este autor tuvieron como propósito, primero, articular las diferencias de uso de esta lengua en las diferentes

---

<sup>11</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 31-33

<sup>12</sup> Ver Arana, Sabino “¿Qué Somos?” *Bizkaitarra*. Bilbao, 16 y 30 de junio y 7 de julio de 1895. En *Antología de Sabino Arana*, 1999. p. 265

<sup>13</sup> Comparar Arana, Sabino “la invasión maketa” *Bizkaitarra*. Bilbao, 31 de marzo de 1894. En *Antología de Sabino Arana*. 1999. pp. 181-182

<sup>14</sup> Comparar Vasquez Larrea, Iñaki. “los orígenes del nacionalismo Vasco”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. nº 2, Vol. XVI (2006) p. 145.

<sup>15</sup> Ver Zabalo Bilbao, Julen. “Nacionalismo vasco: El discurso teórico sobre la nación y su readecuación práctica”. *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. nº001, Vol. V (2006) p. 84

zonas de país vasco y, segundo, renovar su léxico para poder dar entrada a nuevas palabras que contribuirían a la estructuración de un discurso político vasco.

Por otra parte, la lengua sirvió a Sabino Arana en el intento de expansión del sentimiento nacionalista vasco y en el de ampliación de lo que él denominó *Euzkadi*. En otras palabras, Arana tenía por objetivo hacer que el reconocimiento de la patria vasca ampliara sus límites más allá de lo establecido por la administración española, y extendiera su criterio territorial incluso allende la frontera española,<sup>16</sup> en territorio francés, donde la lengua vasca también es hablada usualmente en tres departamentos conocidos como el *pays basque français*.

Aunque el nacionalismo, como se ha anotado, no tiene necesariamente que ver con la lealtad estatal, sino con la lealtad a la “nación”; en el caso vasco, el vínculo con el territorio, identificado en los fueros históricos, ha sido un elemento comúnmente utilizado por los diferentes grupos nacionalistas, y, originalmente, por Sabino Arana, entre uno de los argumentos para diferenciar a los vascos de otros pueblos circundantes.

Es por ello que, en diferentes momentos, los grupos nacionalistas vascos, empezando por el primer Partido Nacionalista Vasco, fundado por Arana, han pretendido descubrir en el territorio histórico que les fue reconocido por la corona española a través de los llamados “fueros”, una vía no sólo de la construcción de las autonomías sino, además, de la secesión.

Por último, la religión también tenía para Sabino Arana un significado ideológico de unificación vasca, puesto que en las postrimerías del siglo XIX, con las guerras carlistas, el pueblo vasco, apoyó para sobrevivir, primero, al infante Carlos (Carlos V) y luego al duque de Madrid (Carlos VII), con lo cual se alinearon al partido de la continuidad, que, según Morán, respetaba la corona y era fuertemente antirrepublicano.<sup>17</sup>

La religión católica, por consiguiente, liga al nacionalismo con la presunción de retorno a un pasado tradicional, en el que sus relaciones con España no manifestaban violación ni irrespeto, y sus derechos, como pueblo, estaban asegurados.

En síntesis, los fundamentos ideológicos establecidos por Arana para promover su lucha política son un material excelente para delimitar el campo de influencia del nacionalismo vasco, toda vez que a estos fundamentos ideológicos, prevaleciendo alternativamente unos sobre otros, han recurrido todos los grupos nacionalistas vascos.

Así, los fundamentos raciales llevan a considerar el enfoque discursivo del nacionalismo vasco dentro del etnonacionalismo. Los fundamentos lingüísticos constituyen el “hecho diferencial” vasco, de manera que puedan distinguirse del “otro”. Los fueros históricos llevan al nacionalismo vasco hacia las pretensiones estatales/autonómicas que son el elemento de disputa actual. Y, finalmente, la religión vincula a los vascos con las pretensiones tradicionales de un pasado edénico.

**1.2.2. Rompimiento de la unidad vasca. Otros elementos.** Todas las agrupaciones nacionalistas han compartido, entonces, los principios que Arana instituyó al iniciar su lucha política. Sin embargo, la unidad grupal del nacionalismo vasco se fragmentó desde su núcleo, ya que el mismo Arana, como se anotó anteriormente, osciló entre el radicalismo secesionista y el autonomismo moderado.

---

<sup>16</sup> Comparar Zabalo Bilbao, Julen. “Nacionalismo vasco: El discurso teórico sobre la nación y su readecuación práctica”. p.84

<sup>17</sup> Comparar Morán, Sagarrio. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 27-28

Como consecuencia de lo anterior, en sus primeros treinta años de existencia, el PNV, que había sido fundado por Arana, pasó del radicalismo antiespañol a la incorporación autonómica. Por otra parte, ya inscrito el PNV entre los partidos inscritos en la legalidad del Estado Español, surgieron otro tipo de organizaciones, que aunque herederas de los principios de Arana e indirectamente conectadas con la institucionalidad vasca, luchaban contra el nuevo régimen que a partir de 1936 gobernaría España.

Así pues, hay una historia de divergencias que desde los años 20 del siglo XX contribuyeron a la aparición de varias organizaciones<sup>18</sup> más o menos distanciadas del PNV, núcleo político del nacionalismo, partido hegemónico y columna vertebral de dicho movimiento vasco.<sup>19</sup>

De entre estas organizaciones, la ETA<sup>20</sup> ha sido la que con más éxito ha sobrevivido a los diferentes acontecimientos que se sucedieron en país vasco en el siglo XX. Esta organización proviene de dos grupos juveniles de mediados del siglo XX<sup>21</sup>, que tenían por objetivo defender el euskera – uno de los fundamentos de Arana – de una condena a la desaparición hecha desde el régimen franquista.

Lo más importante de la organización de la ETA no es, sin embargo, su relación con los principios clásicos del nacionalismo, sino más bien su ruptura con él. Así, mientras el PNV se convirtió, a lo largo del siglo XX en un partido autonomista, la ETA, a través su relación con diferentes organizaciones, fundamentó su lucha política en las premisas más radicales del programa aranista y se fortaleció como consecuencia de la represión del régimen franquista.

Por otra parte, la proximidad de la ETA a los avances revolucionarios en diferentes partes del mundo, terminó de disolver sus vínculos con el PNV y con el aranismo moderado, resultando de ello la declaración de ruptura frente a la institucionalidad y su asociación con el socialismo.<sup>22</sup>

ETA, como la organización más importante aparte del PNV<sup>23</sup>, sin duda ha legado nuevos elementos al discurso político vasco. De entre los posibles elementos hay que destacar, sobre todo, la vinculación con la izquierda y la lucha contra el Estado español, en tanto heredero de la represión franquista.

Empero, habrá que hacer notar que los canales por los que se vuelcan estos temas no son únicamente los de acción directa; es decir, los que usualmente ha empleado la ETA desde su fundación, y por los cuales es considerada un grupo terrorista. La ETA también ha hecho uso de diferentes asociaciones políticas, tanto para exponer sus propias propuestas como para tener un espacio político efectivo en la sociedad vasca.

---

<sup>18</sup> En 1921: PNV Aberri; en 1930: Acción Nacionalista Vasca; en 1934: Jagi-Jagi; en 1959: ETA; en 1986: Eusko Alkartasuna; en 2000: Batasuna

<sup>19</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. p. 35

<sup>20</sup> Euskadi Ta Askatasuna, que en español significa *País Vasco y Libertad*

<sup>21</sup> Euzko Gaztedi (EGI) y Ekin (Actuar) fueron dos organizaciones juveniles que nacieron en 1952, la primera de ellas supeditada al PNV

<sup>22</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 46-47

<sup>23</sup> Pese a la natural diferencia entre ambas organizaciones es forzoso reconocer que la ETA ha forjado gran parte del panorama del nacionalismo vasco durante los últimos 30 años; y si bien, su caudal electoral – representado en el porcentaje que actualmente alcanzan las organizaciones que le son cercanas, como Batasuna – es bajo, su perspectiva del problema nacionalista logra integrar los elementos que el PNV ha desechado o, por lo menos, ha asumido de manera ambigua. Es en ese sentido que se considera que es importante para constituir los elementos del discurso nacionalismo.



El ejemplo más sobresaliente de lo anterior es el partido político Batasuna<sup>24</sup>, una formación de izquierda inscrita dentro del nacionalismo antisistema; tiene sus antecedentes en Herri Batasuna<sup>25</sup>, que había sido fundada en 1978 y cuyo surgimiento como partido político es entendido por algunos investigadores en razón de la imposibilidad de las técnicas tradicionales de ETA tanto para dar respuesta al fenómeno de represión franquista como para incidir realmente en la política española.<sup>26</sup> De tal modo, Batasuna se establece como el actual brazo político de la ETA.

### 1.3. BATASUNA Y PNV. ELEMENTOS DEFINITORIOS

Acopiados los principales elementos que, aunque no definen, trazan las ideas directrices del discurso nacionalista vasco, es imprescindible precisar los rasgos, los ámbitos y la posición de los grupos objeto de análisis.

Los rasgos son la unidad fundamental de diferenciación que, a la luz del método foucaultiano, permiten al investigador clasificar y describir, pero, sobre todo, archivar las características que identifican a *quien* enuncia el discurso analizado.<sup>27</sup>

Los ámbitos son los espacios en los cuales *quien* enuncia un discurso supone tener poder para estructurarlo y ser creído. Dicho de otro modo, son los límites dentro de los cuales el autor busca alcanzar legitimidad.<sup>28</sup>

Por último, las posiciones son las situaciones que, en un ámbito, ocupa *quien* enuncia el discurso;<sup>29</sup> en ese sentido, son la herramienta mediante la cual el investigador identifica el lugar real que tiene el enunciador (con respecto a un dominio o grupo de objetos en particular<sup>30</sup>).

**1.3.1. Rasgos PNV.** En ese sentido, las características que identifican al PNV, y que suministrarán a la postre la información necesaria para clasificarlo y describirlo – y por ende, diferenciarlo– de otro grupo son las siguientes: Primero, el rasgo capital del PNV es su sujeción a la rama central del nacionalismo vasco. Esto es, su asunción de ser exclusivo heredero de las banderas aranistas. Las consecuencias de esta proximidad histórica con el nacionalismo clásico son, por un lado, el manejo de la simbología nacionalista y con ello la identificación implícita de nacionalismo y PNV<sup>31</sup>. Por otro, implica la posesión del poder político desde la institución de Euskadi como realidad jurídico-política<sup>32</sup>.

---

<sup>24</sup> en español significa *Unidad*; fue fundado en 2000

<sup>25</sup> en español significa *Unidad Popular*

<sup>26</sup> Comparar Ibarra Güell, Pedro y Ahedo Gurrutxaga, Igor. “Los Sistemas Políticos de Euskal Herria”. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* nº 1, Vol. 3 (2004) pp. 78-79

<sup>27</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. 2001. p. 83

<sup>28</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. p. 84

<sup>29</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. pp. 85-86

<sup>30</sup> Para el caso de la investigación, el objeto con respecto al cual se define la posición es, efectivamente, el “Estado vasco”.

<sup>31</sup> En el título Preliminar de la propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi, Artículo 3, se hace mención clara de la significación de los símbolos, sobre todo de la Bandera de Euskadi, diseñada por el propio Sabino Arana – fundador del PNV – en el siglo XIX. Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”, 2003. p. 4

<sup>32</sup> Desde 1936, cuando se instituyó por primera vez un Estatuto el PNV ha gobernado país vasco, tanto así que Lehendakari (Jefe del poder ejecutivo vasco) siempre ha sido vinculado al PNV, y en el título segundo, de la propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi, Artículo 22 al 25 se estructuran específicamente sus funciones. Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. p. 14

El segundo rasgo significativo que vale la pena nombrar para caracterizar al PNV es su condición de partido político inscrito en la institucionalidad española<sup>33</sup>. Este rasgo también está supeditado a la tradición aranista, en la medida en que Arana mismo fue el fundador del PNV. Todo lo anterior implica que, como partido político institucional, PNV acepta la competencia democrática que caracteriza la democracia representativa, y por lo mismo, es reconocido dentro del marco institucional español.

**1.3.2 Rasgos Batasuna.** En cuanto a Batasuna las características por medio de las cuales se relaciona con un espacio particular – a través de las que se le identifica – son: El primer tema importante, en lo que se refiere a la identificación de los rasgos, es la articulación ETA/Batasuna. Como ya se ha anotado, esta organización es el brazo político de la ETA, y en virtud de eso es una organización de la izquierda Abertzale. El DRAE define Abertzale como “partidario del Nacionalismo radical”<sup>34</sup> mientras que el diccionario del gobierno de país vasco lo define como “Patriota o Luchador por la independencia”<sup>35</sup>. Por lo que se refiere significado literal de Abertzale vale la pena mencionar lo siguiente: es “Aber (Aberri) que se traduce como patria y ZALE (que proviene de la zaletasun) que significa entre otros, partidario o defensor o incluso aficionado”<sup>36</sup>. No obstante, los fundamentos de la condición abertzale, para Batasuna, son la participación popular<sup>37</sup> y la colaboración con otras organizaciones que compartan la visión socialista de los proyectos revolucionarios<sup>38</sup>.

El segundo rasgo concreto que permite la identificación de Batasuna es su condición de ilegalidad. El antecesor de este grupo era una organización conocida como Herri Batasuna<sup>39</sup>, pero ETA desea desde 1999 refundar su brazo político para unir las diferentes fuerzas de izquierda cercanas a su propia visión del problema vasco;<sup>40</sup> sin embargo, las otras fuerzas políticas de país vasco, ya consideraban que “la banda terrorista y su brazo político [eran] las dos caras de una misma moneda”<sup>41</sup>. Por lo anterior, en 2003 se acordó la ilegalización de las formaciones Abertzales (Batasuna, y su antecesor HB), pues habían vulnerado la ley de partidos – esto es, la no condena las operaciones terroristas de ETA –.<sup>42</sup>

---

<sup>33</sup> En el título Preliminar de la propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi, Artículo 4, se reconoce la plurinacionalidad del Estado español; en el artículo 6, parágrafo 2 se da reconocimiento formal a la constitución española como marco en que se basa la propuesta.; y en el artículo 14 de reconoce la validez del artículo 155 de la constitución española, en donde se menciona la necesidad de la integración, la reciprocidad y la cooperación. Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. pp. 5-9

<sup>34</sup> Ver Diccionario de la Real Academia Española – DRAE – “Aberzale”, 2008. documento electrónico

<sup>35</sup> Ver diccionario del gobierno de país vasco. “Abertzale”, 2008. Documento electrónico

<sup>36</sup> Comunicaciones con Jokin Alberdi Bidaguren, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad del País Vasco investigador de Gernika Gogoratuz (Centro de Investigación para la Paz y Transformación de Conflictos) realizada vía correo electrónico, 9 de enero de 2009

<sup>37</sup> En el documento de las bases ideológicas de Batasuna se anotan las señas de identidad de ésta. Comparar Batasuna “Bases Ideológicas”, 2001. p. 3 documento electrónico

<sup>38</sup> En el documento de las bases ideológicas de Batasuna se anota la necesidad del apoyo de otros grupos. Comparar Batasuna “Bases Ideológicas” Euskal Herria. p. 4 documento electrónico

<sup>39</sup> Las reivindicaciones de Batasuna se cimientan en los planteamientos que enarboló este grupo anterior. Comparar Marsellán Fernández, Alba “Encrucijada en el proceso de paz vasco” *Revista Oasis de la universidad Externado* n° 12, (2007) p. 199

<sup>40</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. p. 353

<sup>41</sup> Ver Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. p. 356

<sup>42</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. p. 356

Por lo tanto, dicha organización no está inscrita en el juego democrático, por lo menos como es entendido por la institucionalidad<sup>43</sup>.

**1.3.3. Ámbitos PNV.** Los espacios que utiliza el PNV para estructurar su discurso, y en los que estima poder alcanzar legitimidad son múltiples, y muchas veces están superpuestos. A pesar de eso, cada uno de los siguientes ámbitos de acción discursiva se erige como un medio desde y hacia donde se despliega el proyecto peneuvista.

El ámbito más evidente es, en ambos grupos, España. Aún así, cada grupo lo asume desde una perspectiva diferente. Para el PNV hablar desde España implica, en primer lugar, el reconocimiento del Estado español y, como se anotó anteriormente, implica también el reconocimiento de unas reglas de juego democráticas. En una palabra, España significa para el PNV la búsqueda de legitimación en el ámbito del Estado democrático.

Por otra parte, el PNV se proyecta como un partido con planes de cooperación internacional, muy particularmente en el continente europeo, dado que ese marco de legitimidad contribuiría, en un sentido, en la construcción de país vasco y su integración en Europa<sup>44</sup>.

Ahora bien, el sentido en que el PNV busca identificar a Europa como un ámbito se centra en la creación y reforzamiento de las instituciones inscritas dentro de los Estados<sup>45</sup>; de allí que el enfoque del PNV en este ámbito esté relacionado con una integración de la institución vasca fortalecida por medio de Europa, pero articulada con el Estado español.

Finalmente, el ámbito institucional representa para el PNV el terreno más propicio para la legitimación discursiva, entendida ésta como la construcción efectiva de un sistema dispuesto con el objetivo de definir una estructura social. Este ámbito se relaciona con los rasgos particulares identificados en el PNV, en dónde la tenencia del poder y la formación como asociación política reconocida por la institucionalidad contribuyen a su inscripción dentro del círculo del gobierno, dándole acceso, fundamentalmente, a las herramientas de la burocracia.

En efecto, la importancia otorgada a los asuntos institucionales de país vasco, atesorados y retenidos por el PNV a lo largo de sus años de autonomía se refleja en enfoque administrativo y económico que se le ha otorgado al desarrollo de gran parte del cuerpo de las propuestas dentro del Estatuto político de la comunidad de Euskadi<sup>46</sup>.

**1.3.4. Ámbitos Batasuna.** Como se indicó, el tema de España es por supuesto identificado también como un ámbito de acción para el despliegue del propio discurso político. Aún así, existen diferencias meridianas entre como es asumido este campo de acción por el PNV y como lo es por Batasuna.

---

<sup>43</sup> En el documento de las bases ideológicas de Batasuna se expresa el contraste entre la falsa democracia española, que ellos llaman “delegacionista”, y la que, a sus ojos, representa la vertiente verdaderamente democrática, que está compuesta por grupos, redes y asociaciones no vinculadas al Estado. Comparar con: Batasuna “Bases Ideológicas” Euskal Herria. p. 9

<sup>44</sup> Sobre este particular, el título VI del Estatuto Político de la comunidad de Euskadi trata el tema de las relaciones exteriores, y hace mención clara de las relaciones con Europa, en particular con las instituciones de la UE. Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. pp. 34-36

<sup>45</sup> Este proceso es definido por Caciagli como regionalización. Comparar Caciagli, Mario. “Integración Europea e identidades regionales”. *Revista Ecuador Debate CAAP, Centro Andino de Acción Popular*, n.º. 65, (2005) pp. 1012-1498. Documento electrónico

<sup>46</sup> Debe remitirse a los títulos III, IV y V del Estatuto Político de la comunidad de Euskadi. Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. pp. 17-34

El despliegue discursivo en España tiene para la organización abertzale, no sólo en el texto de su propuesta de 2004, sino en los textos de sus bases ideológicas, una importancia mucho más considerable con respecto a la que le dieron otros grupos de la misma corriente ideológica en otros momentos. La razón de esto se encuentra en la ya mencionada aspiración de que Batasuna coaligara a todas las organizaciones que compartían ese tronco común. En consecuencia, no se limitará a su influencia en el país vasco sino en otras regiones del país que se encuentren en la misma situación.

El enfoque con que es asumido el ámbito español se extiende también a los otros posibles ámbitos de acción de este grupo. Así, la integración franco-española, la relación con el continente europeo y, en una orientación aún más amplia, las diferentes conexiones con otras organizaciones internacionales se encuentran supeditadas al proceder de la izquierda abertzale.<sup>47</sup>

De tal modo, dentro de su sistema organizativo, el ámbito fundamental es una Euskal Herria que incluya a todos los territorios vascos. De allí que sus demandas de legitimación no dependen del reconocimiento mutuo del problema en relación con los Estados español y francés, sino más bien de su enlace directo con la ciudadanía vasca en los territorios que están inscritos dentro de España y Francia.

De igual manera, la búsqueda de espacios dentro de la UE no se centra en una relación de cooperación, sino más bien de lucha. Lo anterior no quiere decir que se prescindiera de la UE como ámbito de discurso, sino que la UE es considerada como promotora de intereses capitalistas e intereses financieros;<sup>48</sup> entonces Batasuna redefine este espacio a través de un desiderátum: el de crear una Europa que se interese por los pueblos.

Es decir, se busca un ámbito, sobre todo, cultural, cuyo apoyo también se explora en otras organizaciones abertzales a nivel mundial, para estructurar su objetivo principal: esto es, incluir sus propuestas de índole socio-política, como los son la defensa de intereses regionales particularistas<sup>49</sup> en una multiplicidad de ámbitos, para que, a la postre, todo constituya un proyecto nacionalista de carácter nítidamente secesionista.

**1.3.5. Posición PNV.** Las percepciones del problema vasco y por lo tanto, la proyección del discurso nacionalista dependen de la situación que ocupa cada grupo dentro del discurso. Así, el lugar que asume el PNV se explica en el autonomismo, la tenencia de poder, y la vía estatutaria.

El autonomismo compromete la visión del PNV a un respeto de los principios establecidos constitucionalmente en España. El primero de ellos es de la unidad del Estado, y junto a éste se accede a “un determinado nivel de autogobierno para las comunidades autónomas”<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> Este proceder no se ha modificado sustancialmente desde 1975, con la fundación de la KAS (Koordinadora Abertzale Socialista), que determinaba el proceder de todos los grupos afines a la ETA: sus puntos principales eran: la retirada del ejército español de Euskadi, la consolidación de la autodeterminación y la integración de todos los territorios vascos. Comparar Morán, Sagarrio. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible* pp. 60-61

<sup>48</sup> Comparar Batasuna “Bases Ideológicas”. pp. 8

<sup>49</sup> Este proceso es definido por Caciagli como regionalismo/nacionalismo. Comparar Caciagli, Mario. “Integración Europea e identidades regionales”. pp. 1012-1498.

<sup>50</sup> Ver Florés Giménez, Fernando. “la Descentralización en España y la autonomía política de los entes territoriales” *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*. (2004). p. 431 Documento Electrónico

El segundo elemento que define la posición del PNV es la tenencia de poder. Esta característica fuertemente relacionada con los rasgos propios del partido en cuestión y con sus ámbitos de acción es esencial para comprender la organización del sistema sociopolítico vasco, toda vez que el PNV ha sido la voz autorizada a lo largo de los últimos 30 años en país vasco.

El elemento de la vía estatutaria está relacionado con la inscripción al autonomismo, puesto que son el mecanismo por medio del cual el Estado Autonómico español toma forma y se hace real. De cualquier forma, la vía estatutaria implica posesionarse de un discurso institucional que defina territorialmente la comunidad, la organice institucionalmente y establezca las competencias que debe asumir la comunidad.<sup>51</sup>

En síntesis, la posición que admite el PNV lo estimula a desplegar un discurso nacionalista, ante todo, dominado por una temática institucional y posibilista. En este sentido, el enfoque del problema vasco se asume, por una parte, desde la modificación del Estado español realizada en 1978, aun cuando sus principios históricos son mucho más antiguos. Y por otra, el problema se examina desde la tenencia del poder político y desde las negociaciones que implica mantenerlo, no solamente en la lucha electoral interna de país vasco, sino también desde la conciencia de los pactos con el Estado español.

**1.3.6. Posición Batasuna.** Sus puntos de vista del problema vasco y su concepción del discurso nacionalista son motivados desde el secesionismo, la carencia de poder, y la vía anti estatutaria. Como se puede notar, mientras que en los rasgos y en los ámbitos existen elementos comunes entre los dos grupos, en el caso de la posición, ésta enfrenta de manera antagónica a los dos grupos.

En primer lugar, el secesionismo. Opuesto diametralmente a la opción de las autonomías, el secesionismo revive las primeras posiciones de Arana, en el sentido de que reconoce no sólo en España sino también en Francia a dos enemigos naturales de País Vasco.<sup>52</sup>

En segundo lugar, la carencia de poder, que supeditada al hecho de la cercanía Batasuna/ETA desplaza el discurso a la periferia política y geográfica del debate español<sup>53</sup>. En consecuencia, la posición de Batasuna restringe su dominio sobre los elementos institucionales y organizacionales y más bien acentúa su discurso en aquellos puntos, como la lucha antisistema, que la consolidan entre las minorías radicales vascas.

En tercer lugar, protesta contra la vía estatutaria, en tanto ésta ha sido definida exclusivamente por el PNV, excluyendo múltiples grupos vascos apartados del poder.

En suma, Batasuna se manifiesta discursivamente fuera de la institucionalidad, y en esa medida justifica su rol de lucha contra el Estado “decimonónico” francés y el heredero del “franquismo” español por medio de la radicalización de las posiciones políticas y la búsqueda de legitimación popular de izquierda.

#### **1.4. EL ESTADO VASCO. ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS POLÍTICAS.**

---

<sup>51</sup> Comparar Florés Giménez, Fernando. “la Descentralización en España y la autonomía política de los entes territoriales”. p. 433

<sup>52</sup> Comparar Batasuna “Bases Ideológicas”. p. 3

<sup>53</sup> Debe recordarse que como Batasuna es ilegal en España, gran parte de su accionar político se hace a través de su representación francesa, conocida como abertzaleen Batasuna.

Aclarados los elementos que definen a Batasuna y al PNV, es necesario establecer los principales enunciados de sus propuestas sobre el Estado Vasco, para luego identificar los mecanismos que han delimitado a éste y a los diferentes conceptos que son tratados dentro del sistema discursivo.

Por lo que se refiere a Batasuna, la reivindicación de los territorios históricos franceses y españoles,<sup>54</sup> el enfrentamiento con la formación del Estado moderno en estos dos países,<sup>55</sup> y la creación de un Estado separado,<sup>56</sup> fundamentado en la diferencia cultural,<sup>57</sup> sobre todo lingüística son los principales elementos que constituyen la propuesta *Orain Herria. Orain Bakea*<sup>58</sup> presentada en 2004.

En cuanto al PNV, la reivindicación de los territorios históricos españoles,<sup>59</sup> el establecimiento de relaciones constitucionales internas y externas,<sup>60</sup> la construcción de un Estado en cooperación con la institucionalidad española,<sup>61</sup> asentada no sólo en la diferencia cultural lingüística, sino además en los principios de las comunidades autónomas, son los componentes que integran la propuesta del *Estatuto político de la comunidad de Euskadi* presentada en 2003.

En conjunto, el discurso nacionalista vasco, delimitado en estas dos propuestas recoge *grosso modo* las concepciones fundamentales que conforman el pensamiento político nacionalista en esta región. A saber, los territorios históricos, la lengua como hecho diferencial, la lucha contra el *otro*, y la presunción de mantener la diferencia, que este caso de estudio se da a través de la formación de un nuevo Estado esté inscrito o separado del Estado español.

Ahora bien, más que establecer los enunciados es importante describir las reglas o las condiciones que les dan origen. Dicho de otra manera, para analizar el discurso político nacionalista de estos dos grupos vascos no basta con identificar los elementos que estructuran el objeto, sino que es necesario, además, examinar las condiciones históricas, las relaciones institucionales y discursivas y la proyección de estos elementos. Sólo así se podrán entender las características sistémicas del discurso y su función como constructor de un orden social.

Las condiciones históricas que abren camino a los enunciados de Batasuna y de PNV sobre el Estado vasco son, por una parte, el establecimiento de una nueva constitución española que reforma al Estado, reordenando su estructura después de un convulso siglo de revoluciones, guerras y dictaduras. En esta reorganización nace la figura de *Estado Autonomico*, que se estructura a partir de lo anotado en el artículo 2º de la Constitución española, así: “*La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas*”<sup>62</sup>.

---

<sup>54</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. 2004. p.3 documento electrónico

<sup>55</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. p. 1

<sup>56</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. p.3

<sup>57</sup> Comparar Batasuna “Bases Ideológicas”. pp. 12-13

<sup>58</sup> en español significa *Ahora el pueblo. Ahora la paz*

<sup>59</sup> Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. pp. 8,12,17

<sup>60</sup> Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. pp. 6-10, 15, 34-36

<sup>61</sup> Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. p. 8

<sup>62</sup> Ver constitución española de 1978 Artículo 2º. Documento electrónico. Cursiva del autor

Y por otra parte, los avances en la construcción de la UE. La razón de lo anterior se encuentra en la misma dinámica de la construcción europea, puesto que al mismo tiempo que Europa se ha ido construyendo también se ha ido generando un fuerte sentimiento regionalista que mina la unión política de las unidades componentes de ella,<sup>63</sup> toda vez que la construcción de la UE implica una disminución en el poder soberano de los Estados que la integran.<sup>64</sup>

Acerca de las relaciones institucionales vale la pena decir que son aquellos procesos o conexiones sociales que permiten que el objeto se sitúe en el campo discursivo. De allí que en el caso del nacionalismo vasco, lo enunciado por Batasuna y el PNV tiene su sostén, según Gurutz Jáuregui, primero en los estatutos políticos que se posibilitan en el nuevo marco constitucional, puesto que estos son la garantía de los proyectos territoriales y de la delimitación ciudadana vasca,<sup>65</sup> por lo menos dentro del planteamiento del proyecto político.

Segundo, en los tratados con la UE, toda vez que desde la entrada de España en la comunidad Europea no sólo el Estado sino también las comunidades podrían llegar a tener capacidad jurídica para intervenir en las relaciones internacionales; y aunque la constitución española no ha otorgado esta capacidad a sus comunidades, el planteamiento de esa posibilidad permite que el discurso vasco se ubique también en ese campo de acción.<sup>66</sup>

Tercero, las relaciones entre el Estado español y las dos organizaciones en cuestión han oscilado entre la mutua aceptación y la sentencia de criminalización hacia los grupos nacionalistas por parte del Estado español. Las desviaciones en las relaciones institucionales entre el Estado y estos grupos deben ser identificadas como una de las explicaciones al contraste y la incompatibilidad entre los discursos nacionalistas.

Ahora, con respecto a las relaciones discursivas hay que hacer notar que lo que plantean no es solamente la posibilidad *real* de situar un objeto en el discurso sino que además esbozan un campo en el que se puede desplegar el sistema discursivo: un contexto.

Por ejemplo, el marco de la guerra contra el terrorismo<sup>67</sup> y su propia inscripción en el terreno de la globalización es, efectivamente una de las relaciones discursivas que disponen un campo de acción particular para el discurso nacionalista vasco que se analiza (es decir, el que está comprendido en el corpus de las dos propuestas estudiadas: 2003-2004).

Acerca de este punto es imperioso dejar claro que, por ejemplo, la que era la principal institución en el ámbito político - El Estado Nación - se ha transformado notablemente, y su principio diferenciador (la soberanía) se ha vuelto más difuso,<sup>68</sup> por no

---

<sup>63</sup> Comparar Caciagli, Mario. "Integración Europea e identidades regionales". pp. 1012-1498.

<sup>64</sup> Comparar Galeote Gonzales, Geraldine. "la temática Europea en el discurso del Partido Nacionalista Vasco (PNV)" *Revista de Estudios políticos (nueva época)* n° 103, (1999) pp. 268-269

<sup>65</sup> Comparar Jáuregui Bereciartu, Gurutz. "Territorio y ciudadanía. Su regulación en el Estatuto vasco". *Separata de la Revista Vasca de Administración Pública* n° 11, s.f. pp. 111-112, 125-126

<sup>66</sup> Comparar Jáuregui Bereciartu, Gurutz. "Autonomías, política exterior del Estado e integración Europea" *Separata Parlamento vasco, texto de Poder político y comunidades autónomas* (1991) pp. 213

<sup>67</sup> La vinculación que conecta al terrorismo con los procesos de integración global, o más directamente regional, como los de la UE, se encuentran vigentes en el tema de esta monografía a través de la inclusión de ETA y todas las organizaciones que a ella se vinculan – entre ellas Batasuna – entre los grupos y entidades que son considerados terroristas. Ver Diario Oficial de la Unión Europea Posición común 2004/309/PESC del consejo, 2004 Anexo 1, grupos terroristas. Documento electrónico

<sup>68</sup> Comparar Held, David. *Global Covenant*. 2004. p. 75

decir menos importante. Por esto, un análisis del sistema discursivo que se concentre exclusivamente en el rol de los Estados frente a los movimientos nacionalistas será probablemente mucho más estrecho en su comprensión de las nuevas dinámicas que motivan a estos movimientos bajo el cambio discursivo que trae consigo la globalización.

Recogiendo lo más importante del campo de las relaciones discursivas se debe dejar en claro que, entonces, el marco de la globalización ha modificado los discursos sobre amenaza, seguridad, terrorismo, Estado moderno, entre otros, y que por ello, el discurso nacionalista vasco se encuentra no delimitado, pero sí contextualizado por los nuevos enfoques que asumen los conceptos mencionados.

Finalmente, se encuentra la proyección del discurso, que recoge abiertamente, por decirlo de alguna manera, los elementos que han sido esbozados en las otras reglas de formación del discurso. Por medio de ésta se advierte cómo el discurso nacionalista vasco, evaluado en el corpus de propuestas mencionado, inscribe implícitamente elementos externos al objetivo de estructurar un Estado vasco. Allí, las vinculaciones ideológicas e históricas, los mecanismos de legitimación externos e internos, las diferencias de idioma, entre otros son tan importantes como la propia concepción de Estado para definir el sistema discursivo que se analiza y las reglas que permiten su formación.

Vale la pena, entonces, decir que las condiciones mencionadas atrás sirven para delimitar el espectro de acción del discurso analizado, como también para encontrar las regularidades que lo estructuran, pero no pretenden ser más que generalizaciones sobre las enunciaciones discursivas; es decir, sólo tienen por objeto ser una herramienta que contribuya a la descripción del sistema discursivo entendido como una maquinaria autónoma que estructura (o sea, que organiza) un objeto con sus conceptos en un orden social.<sup>69</sup>

## 2. COMPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DISCURSIVOS

La metodología de análisis propuesta por Foucault se concentra en las diferencias planteadas sobre un mismo objeto de análisis; en ese sentido, el objetivo principal no se queda, en modo alguno, en la identificación de las afirmaciones que se han establecido con anterioridad, sino que más bien se concreta en la evaluación de los diferentes enunciados a través de varias categorías de enunciación.

La razón fundamental que justifica tal objetivo está dada por la consideración de que no se puede suponer un mismo objeto de estudio, sólo porque ha sido nombrado como tal de manera externa, o porque se ha enunciado así por varios sujetos; más bien, el hecho de que haya sido nombrado por diferentes sujetos en diferentes momentos permite inferir que se puede estar hablando de diferentes objetos con un mismo nombre.<sup>70</sup>

### 2.1. COEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS EN EL DISCURSO VASCO.

Con base en lo anterior, se plantea, primero, la categoría de *coexistencia de los enunciados* como un espacio de análisis dentro del cual se debe evaluar cómo están presentes los enunciados, cómo se describen y si existen repeticiones.<sup>71</sup> Todo esto será la base para

---

<sup>69</sup> Comparar Howarth, David. *Discourse*. pp. 48-49

<sup>70</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. pp. 51-53

<sup>71</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. pp. 93, 94



identificar cómo se llegan a excluir mutuamente varios enunciados y, así cómo se va formando un discurso sobre un tema u objeto particular. *i.e* el Estado vasco en el discurso nacionalista anteriormente delimitado.

Vale la pena mencionar, además, que la identificación de estos elementos se realiza sobre la base de enunciaciones explícitas en el cuerpo propositivo, o también implícitas pero reveladas por medio de las lecturas de los campos adyacentes a la enunciación discursiva; esto es sobre todo, las bases ideológicas de los partidos, y los textos glosados de los investigadores sobre país vasco.

**2.1.1. Dispersión.** La dispersión de los enunciados en el corpus de análisis delimitado presupone la existencia de los principios y los elementos mencionados con anterioridad, pero sobre todo, presupone la existencia de los elementos que se refieren al pueblo, a la lengua y al Estado (español o francés)

**2.1.2. Heterogeneidad.** El concepto de pueblo es utilizado tanto por PNV como por Batasuna a manera de uno de los elementos de legitimación de los dos grupos discursivos analizados; además, en ambos es el receptor fundamental de las enunciaciones discursivas.

De allí que, a primera vista, este concepto quiera ser leído como base común de ambos discursos y de la construcción del discurso político en país vasco. No obstante, el enfoque con que se asume la legitimación de estos grupos por parte del sustento popular, es diferente.

En la propuesta *Orain herria. Orain bakea* y en los textos que la nutren, es decir, los textos fundacionales e ideológicos de Batasuna, el concepto de *pueblo* se asume desde la constricción y la imposición que han establecido los estados francés y español.<sup>72</sup> Esta posición implica que el pueblo vasco, en Batasuna, está dividido por el *status quo* jurídico-político de los Estados nombrados.

En cuanto a los sectores hacia los que está dirigida la propuesta, se encuentran delimitados por la perspectiva de izquierda revolucionaria a la que se vincula el grupo Batasuna; en otras palabras, el sentido se configura sobre la concepción del "trabajador popular" que ha sido coaccionado en su lengua (euskera), y en su acceso al sistema de educación y a los medios de comunicación.<sup>73</sup>

La noción del pueblo como legitimador del discurso vasco en Batasuna no se menciona más que de manera sucinta al inicio de la propuesta. Pero esto no quiere decir que sea una noción deleznable dentro de la estructuración del discurso. La razón que lleva a pensarlo se encuentra en el documento de las bases ideológicas, en donde la característica de la militancia popular y el modelo mismo de la organización de este grupo son el eje sobre el que se desarrolla la argumentación.

En conclusión, la visión de Batasuna sobre el pueblo ha determinado de manera directa otros muchos elementos que, ya se ha dicho, son cardinales en la concepción del concepto de Estado vasco.

En un sentido, por ejemplo, determina la visión de democracia que es basamento de la visión de Estado estructurada por cada uno de los grupos de análisis. Así, la represión por dos Estados no reconocidos como democráticos por Batasuna hace que la definición de pueblo constituya un organismo desde el cual se va a instaurar una democracia "plural y

---

<sup>72</sup> Comparar Batasuna. "Orain Herria. Orain Bakea". p. 1

<sup>73</sup> Comparar Batasuna. "Orain Herria. Orain Bakea". p. 3

participativa"<sup>74</sup> que sirva como base de un nuevo Estado vasco separado de los Estados español y francés.

En otro, por supuesto, determina la visión de participación que se le da al pueblo, toda vez que la ideología de izquierda socialista, hace que la militancia popular sea la herramienta para romper con la represión y construir un nuevo Estado independiente.<sup>75</sup>

Otros elementos determinantes en el concepto de Estado son, primero, el de sociedad vasca,<sup>76</sup> y segundo, el de conexión de la organización con el pueblo.<sup>77</sup> En ambos la cercanía directa de Batasuna y el particularismo de la definición son características importantes en la nueva concepción de Estado.

Todos estos elementos han sido desarrollados en un nuevo contexto socio-político que establece que las formaciones sociales desempeñan un rol cada vez más importante en el diseño de las políticas en un sentido amplio del término.

Ahora, por lo que respecta a la *propuesta de estatuto político de la comunidad de Euskadi*, la visión del pueblo que ha planteado el PNV, ésta se equipara con la noción histórica de Euskal Herria que resulta de los principales planteamientos aranistas. Esto es, las características históricas, sociales y culturales que configuran los pilares ideológicos del nacionalismo vasco.<sup>78</sup>

El objetivo que, se asume, está implícito en esta construcción del pueblo vasco es la definición de una identidad propia y exclusiva con respecto a los otros pueblos de Europa,<sup>79</sup> y a pesar de que se enuncia, de igual forma, la existencia de la división del mismo entre los Estados francés y español, ésta no tiene la importancia que le es estipulada por la propuesta de Batasuna.

Por consiguiente la percepción de pueblo que tiene el PNV no está determinada por una lucha contra la discriminación o la represión, sino que, basada en unos principios de diferenciación, se traza la meta de hacer coincidir su propia identificación de pueblo con la de ciudadano sujeto de derechos. Este razonamiento se entiende más claramente si se observa que la propuesta del PNV está siendo esbozada dentro de un ámbito jurídico-político de respeto mutuo, sobre la base de lo estipulado por los estatutos firmados después de la Constitución de 1978, conocidos como los Estatutos de Gernika.

Por lo mismo, el concepto de pueblo en la propuesta del PNV legitima la aspiración de una colectividad diferenciada, representada por el gobierno - en cabeza del partido PNV - de reclamar unos derechos que les conciernen en tanto ciudadanos, muy particularmente el derecho de autodeterminación de los pueblos.<sup>80 81</sup>

En suma, mientras Batasuna se organiza a partir de una elección contestataria de pueblo y con ello determina una revisión del concepto de democracia, de participación, de

---

<sup>74</sup> Ver Batasuna "Bases Ideológicas". p. 16

<sup>75</sup> Comparar Batasuna "Bases Ideológicas". p. 17

<sup>76</sup> Comparar Batasuna "Bases Ideológicas". p. 18

<sup>77</sup> Comparar Batasuna "Bases Ideológicas". p. 24

<sup>78</sup> Comparar Gobierno Vasco. "propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi". p. preámbulo

<sup>79</sup> Comparar Gobierno Vasco. "propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi". p. preámbulo

<sup>80</sup> Este derecho planteado a finales del siglo XIX con el objetivo de terminar el proceso de unificación italiana, se fue trasladando a nuevos ámbitos más generales como el artículo 1 de la carta de la ONU; aunque su lectura - de la determinación a la autodeterminación; de las colonias y los países invadidos militarmente hasta los países democráticos -, dependiendo de quién enuncie el derecho, es turbia y no siempre sus objetivos son los mismos. Comparar Corcuera, Javier. "Nacionalismo, autodeterminación y derecho" *Cuadernos de Alzate*. n° 21, (1999) pp. 8-12

<sup>81</sup> Comparar Gobierno Vasco. "propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi". preámbulo

sociedad y conexión, el PNV organiza su propuesta en torno a un concepto legitimador mucho más general, ante todo no reprimido, y cuya participación no es estipulada dentro del texto de la propuesta.

Esta heterogeneidad de los conceptos en el discurso nacionalista vasco se da, ante todo, por el contexto histórico y el contexto social en que se plantea, toda vez que, como se ha analizado con anterioridad, las condiciones de los dos grupos difieren no solamente en su vinculación ideológica sino además en su relación coyuntural con el Estado español sobre todo y con su asunción de los pilares del nacionalismo vasco.

En definitiva, la heterogeneidad con que se asume el concepto legitimador del discurso nacionalista es uno de los puntos de escisión más críticos en la construcción, o por lo menos en la visión que se tiene, del Estado vasco.

**2.1.3. Novedad.** El otro elemento que es necesario evaluar en la coexistencia de los enunciados del discurso nacionalista vasco es el de la novedad de los mismos, en la medida en que a partir de él se podrá identificar, ya no la diferencia implícita que se presume en la elección de una terminología, sino más bien la diferencia explícita, o los rasgos más distintivos de los enunciados diferentes.

De esta manera, conceptos como el de Apartheid o el de colonialismo se presentan como una novedad en el corpus de análisis especificado,<sup>82</sup> puesto que no obedecen a las categorías que se esbozan en un principio para delimitar el campo de acción del discurso nacionalista.

De esta suerte, la novedad de estas enunciaciones radica más que todo en la diferencia palpable que se observa a nivel argumentativo en las motivaciones del grupo nacionalista Batasuna para justificar la propuesta de ruptura radical. En primer lugar, porque la enunciación sobre el apartheid se escapa de la estructura clásica del nacionalismo vasco, en tanto que su mención parecer reflejar sólo la tradicional exclusión del concepto original sin hacer referencia a su propia contextualización en el ámbito vasco. No obstante esta mención puede ser fácilmente explicada en la solidaridad implícitamente asumida por Batasuna con otras expresiones de la lucha contra la constricción estatal.

Así, pues, el tema del apartheid es considerado como una novedad aunque las afirmaciones de Batasuna tengan sentido dentro de la lectura ideológica del discurso, máxime cuando los sistemas discursivos deben superar este estadio y no pueden ser explicados satisfactoriamente con una generalización.

Por lo que se refiere al colonialismo, implica una novedad entre los enunciados del discurso nacionalista vasco si se tiene en cuenta que su apelación tardía por parte de Batasuna y su ausencia en PNV, evidencian la naturaleza decimonónica de muchas de las reivindicaciones, y sobre todo, la búsqueda más o menos clara de hacer efectivo el derecho de autodeterminación de los pueblos<sup>83</sup>.

En otras palabras, la consideración de país vasco como una colonia española es la manera como Batasuna trae al centro del discurso un derecho que enuncia de manera clara PNV en su propuesta. Aunque el modo es diferente, ambos grupos reivindican un mismo

---

<sup>82</sup> Comparar Batasuna. "Orain Herria. Orain Bakea". pp. 2, 4, 5

<sup>83</sup> Sobre este particular, el enfoque con que se utiliza la noción de autodeterminación tiene como objetivo demostrar la vulnerabilidad del Estado; es una lectura que fusiona exitosamente la lucha de una nación no reconocida con una autodenominación, como en el caso de "colonia", que la hace susceptible de alcanzar el derecho mencionado. Comparar Uriarte, Ederne. "Democracia y falacias de la autodeterminación" *Cuadernos de Alzate*. n° 21, (1999) pp. 43 y 48

derecho harto importante en los discursos nacionalistas con pretensiones de creación de un Estado.

## **2.2. EMERGENCIA DE LOS ELEMENTOS EN EL DISCURSO VASCO.**

La segunda categoría que permite el análisis de las diferencias de los enunciados en un discurso es, en la metodología foucaultiana, la de *emergencia de los enunciados*; esta categoría pretende identificar los enunciados que estructuran un objeto en un periodo particular de tiempo.<sup>84</sup> Mejor dicho, las categorías de emergencia son la base para identificar y delimitar histórica y socialmente el objeto analizado.

**2.2.1. Simultaneidad y sucesión.** El euskera es, por antonomasia, uno de los elementos que prima en la construcción y en la delimitación, no sólo del concepto macro de Estado vasco, sino también en los diferentes subtemas que acompañan su definición.

Ante todo, la primera gran característica de la lengua es su aparición simultánea dentro de las dos propuestas como hecho diferenciador esencial para entender el problema vasco. De tal manera, este elemento del discurso estructura, por lo menos en principio, una misma percepción del problema de diferenciación vasco, si se tiene en cuenta, sobre todo, que el nacionalismo se transforma en un movimiento más estructurado en la medida en que las amenazas aumentan contra el hecho que fundamenta el sentimiento de pertenencia.

Pero, contrario a esta primera suposición, el hecho lingüístico en las propuestas de ambos grupos, aunque emerge de manera simultánea en el campo de la argumentación de la construcción del Estado, no se dirige a alcanzar la misma meta.

Por parte del PNV, el euskera - hecho identitario<sup>85</sup> básico - representa la base de varias de las proposiciones políticas, sobre todo en el campo de la educación.<sup>86</sup> Igualmente, el propósito de estructurar una propuesta dentro de un marco de respeto mutuo entre el Estado español y la comunidad autónoma (comprobado en los pactos firmados con anterioridad, y en la necesidad de producir una propuesta que se inscriba en el campo estatutario previsto por la constitución española) implica que el aislamiento lingüístico deje de ser necesario, para dar paso a la integración con las otras lenguas de las otras regiones autónomas del Estado español, entendiéndolo a este último como un Estado que pretende reconocer y proteger las minorías culturales y lingüísticas del país.

Aun así, el planteamiento del PNV sobre la lengua y la diversidad lingüística no puede considerarse solamente sobre la base de una comprensión mutua, sino que se debe asumir que los intereses ya están defendidos por el estatuto de 1979 y, después de la entrada de España a la UE, por los tratados que este país ha suscrito con respecto a las minorías. Por lo tanto, la defensa de la lengua está, en ese sentido, asegurada y dentro de las negociaciones del PNV con el Estado español sólo se menciona como elemento de identidad, y por eso su relevancia dentro de las reivindicaciones es mínima.

Por parte de Batasuna este tema es, por el contrario, mucho más que el hecho diferencial básico al que apela el pueblo vasco para diferenciarse del otro. Es, en tanto que

---

<sup>84</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*: 53

<sup>85</sup> La producción de las identidades sociales es difícilmente modificable – por eso se retoma el tema del Euskera según su importancia en la argumentación decimonónica de Arana –, pero sus articulaciones con los diferentes temas dentro de la sociedad se ven modificadas y motivadas principalmente por la estructura del discurso. Comparar Llera, Francisco José. “Continuidad y cambio en la política vasca: notas sobre identidades sociales y cultura política”. *Reis*. nº 47, (1989) p. 109

<sup>86</sup> comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. p. 24

su enunciación hereda los principios más radicales de Arana, el elemento que mayor desprecio y amenaza ha sufrido por parte de los Estados modernos español y francés, en sus propios procesos de construcción.

Por tal razón, la apelación al euskera en la propuesta de Batasuna recuerda, primero que todo, el pensamiento radical de defensa a ultranza y necesario aislamiento que planteaba Arana, y segundo, es un sensor muy importante para identificar la solidaridad de la población con el proyecto vasco. Esto, sobre todo, cuando la relación de la propuesta de Batasuna con el Estado español no tiene por objetivo principal configurar una integración y una aceptación mutua de las diferencias, sino más bien, radicalizar las posiciones de los grupos y construir un país vasco totalmente euskaldun<sup>87</sup>.

El hecho de que la simultaneidad del tema del hecho diferencial no proyecte una verdadera semejanza en la visión de Estado, no debe ser asimilado como una dificultad en el conocimiento o la imagen que cada grupo se hace sobre una única lengua. Al contrario, debe permitir una lectura sobre la manera cómo razona el emisor del discurso. Es por esta razón que más allá de seguir la simultaneidad de este elemento como una correspondencia en Batasuna y PNV, se ha buscado evidenciar las cuestiones enigmáticas que se hallan encubiertas en esa emergencia simultánea de elementos.

**2.2.2. Desviación.** El tema de las relaciones con el Estado español y el Estado francés emerge o se presenta también en ambas propuestas discursivas, y a pesar de haber sido mencionado en la lectura de las disparidades anteriores, es preciso indagar el punto formal, en sentido estricto, en que emerge discursivamente en cada una de las propuestas, con la intención exclusiva de llevar el análisis más allá de las diferencias ideológicas notorias ya en la posición política de izquierda y derecha.

Inicialmente, la diferencia más perceptible en las propuestas, aunque la menos destacada, es la asunción del adversario. Como se ha señalado, en la propuesta peneuvista la ciudadanía vasca interviene como legitimadora del gobierno – que es el mismo PNV –, y sostenida en esa legitimación se dirige primordialmente hacia el Estado español. Esto porque, básicamente el PNV es un partido político fundado en España, y está suscrito a un marco jurídico que es estrictamente nacional. Lo anterior no implica, sin embargo, que no exista una posición clara con respecto a los otros territorios vascos al otro lado de los Pirineos; de hecho, en el preámbulo de la propuesta el PNV pone de presente la necesidad de contribuir a un diálogo vasco que incluya todos los territorios históricos.

En el caso de Batasuna, como partido que busca conglomerar varias voces sin poder político, la propuesta es claramente dirigida desde el pueblo vasco franco-español hacia ambos Estados,<sup>88</sup> tanto el español – en donde es ilegal – como el francés – donde tiene una organización equivalente –. Como consecuencia, su campo de acción es mucho más amplio, en el sentido de que no está limitado en su propuesta por un régimen político particular, y en segundo lugar, porque su condición de formación abierta y solidaria hace que sea más difusa tanto su organización como sus contrincantes y objetivos.

La otra gran diferencia, mucho más trascendental en contenido, afecta solamente al Estado español, porque precisamente se refiere a la idea que cada uno de estos grupos se ha hecho del mismo. Sobre este particular se admite más el análisis de la categoría de

---

<sup>87</sup> En el documento de las bases ideológicas de Batasuna se señala que la construcción de Euskal Herria supone la ruptura integral con otros Estados, toda vez que se deduce de las relaciones con otros Estados, la dependencia. Comparar Batasuna “Bases Ideológicas”. p. 6

<sup>88</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. p. 1

desviación de los enunciados, toda vez que asumiéndose un mismo adversario, los planteamientos con que se presume su comprensión están, no encaminados a una concepción unívoca del Estado, sino, todo lo contrario, a una divergente.

Específicamente, es imprescindible hacer notar la diferencia entre la idea de España como Estado constitucional democrático y la idea de España como un Estado heredero y continuador del franquismo. Esta distinción surge, entonces, del punto mismo en que se ha realizado el enlazamiento de la génesis de estos grupos; por tanto, la diferencia es leída como una desviación desde la emergencia de esos enunciados.

En el caso del PNV, la concepción del Estado no está asociada como cabría suponerse al distanciamiento original del siglo XIX, ni a los principales elementos que formaron las estructuras del nacionalismo vasco de esa época. Más bien es una concepción de Estado que parte de las reformas constitucionales y la evolución del problema vasco a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. En breve, es una concepción que se organiza a partir de la refundación posfranquista, y de los pactos que sobrevienen con ella, de manera tal que entraña una transformación a nivel estructural tan fuerte que, desde el punto de vista de la investigación sobre el problema vasco, este nuevo Estado es un logro o un punto de llegada para los intereses del pueblo vasco – según la perspectiva de PNV –.<sup>89</sup>

En cambio, para Batasuna la concepción del Estado español está ligada a un pasado que, si bien no es tan antiguo como para retomar la visión decimonónica de Arana, si se apropia de varios elementos que en el contexto en que se presentan las propuestas han sido, por decirlo de algún modo, desplazados a un nivel menos prominente. Es, por supuesto el caso de la vinculación de este brazo político con los principios de su organización nutricia – la ETA – en dónde se expone la guerra declarada contra un Estado español represor de las distintas minorías que conviven dentro de todo el territorio. Esta característica original de la formación del nacionalismo de mediados del siglo XX continúa presentándose de manera incuestionable en la propuesta de Batasuna.

Efectivamente, esta desviación en el punto de emergencia del concepto de Estado adversario amolda el punto de vista con que se admiten varios hechos, pero sobre todo el hecho estatutario. A fin de cuentas, mientras para PNV el Pacto de Gernika y las negociaciones de Estella son el marco propicio para el autogobierno actual, y su plataforma de poder, para Batasuna son un punto de partida en la lucha contra la represión que ha continuado desde el advenimiento del régimen franquista y que, a sus ojos, poco ha cambiado con la refundación española y las innovaciones constitucionales.<sup>90</sup>

**2.2.3. Incompatibilidad.** Acerca de las incompatibilidades sobre los enunciados estudiados en las propuestas, un tema capital que delimita el discurso nacionalista vasco sobre la construcción del Estado ha sido, por lo menos durante los últimos treinta años, el de la violencia etarra.

Este tema ha sido corrientemente estudiado, y es el que en general mayor molestia produce a nivel interno en España y País vasco. Aún así, el tema, en el texto de las propuestas tiene una relevancia nimia, y es relegado a una única mención precisa al final de la propuesta de Batasuna. La explicación más probable de esta actitud se encuentra, sin lugar a dudas, en la percepción tanto de los propios partidos nacionales como de la mayoría de la población española y, sobre todo vasca: la violencia etarra, y el uso de técnicas

---

<sup>89</sup> Comparar Mata López, José Manuel. “dinámica nacional y estrategia terrorista en país vasco” 2004. p. 7. Documento electrónico

<sup>90</sup> Comparar Mata López, José Manuel. “dinámica nacional y estrategia terrorista en país vasco”. p. 7

terroristas no tienen nada que aportar a la construcción de la paz o de los acuerdos en país vasco.<sup>91</sup>

Es, entonces, por lo anterior que existe una incompatibilidad manifiesta entre el proyecto Batasuna y el PNV, en tanto que en el primero se sostiene la importancia de la lucha de la ETA y su modo de actuar, y se abre, con ello, un camino para renegociar con este grupo su participación en la futura construcción del país vasco y su participación política en los escenarios vasco, español y europeo.

### **3. ANALISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISCURSO NACIONALISTA VASCO.**

La finalidad de un análisis de discurso con base en la metodología utilizada es la realización de una descripción suficientemente clara del discurso, a través de la explicación de sus formaciones y sus reglas precisas.<sup>92</sup> Es por eso que el análisis presente no se puede detener en una mera descripción de los pensamientos o ideas, o de las representaciones que conforman el *monumento discursivo*. Más que eso, el análisis describirá al discurso como un todo sistemático y organizado, poniendo de presente el conjunto de los elementos que convergen y lo construyen, y aquellos que, a juicio del investigador, también lo estructuran a través de la divergencia.

En ese sentido, la descripción del discurso está, en primer lugar, concentrada, en definir las líneas, o los límites que convierten al discurso en un sistema contextual,<sup>93</sup> o contingente, cercado por varios elementos definitorios que le imponen un orden y una configuración precisa. Y, en segundo lugar, busca evadir las pretensiones personalistas que podrían trocar el discurso en una obra producto de un autor; es por eso que la descripción se concentra en los hechos que atraviesan las obras individuales y las erigen y supera la condición individual de los enunciados que son material de formación del discurso.<sup>94</sup>

#### **3.1. CONVERGENCIA EN LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL ESTADO VASCO.**

La configuración del Estado vasco en el discurso político nacionalista parte de la base de los territorios históricos. Este es el primer elemento concreto que se distingue, y que atraviesa al discurso nacionalista vasco en las dos propuestas analizadas. Lo más importante aquí es hacer notar que el discurso estudiado reconoce en la vulneración de los derechos forales un motivo primordial de la lucha y de la construcción de un movimiento – a nivel intelectual y político – que tenga como objetivo la recuperación de aquellos derechos perdidos.

En el planteamiento clásico peneuvista, estos territorios históricos son considerados individualmente y definidos según sus estructuras jurídicas modernas, así: La comunidad autónoma vasca, la comunidad foral de Navarra, y los territorios vascos de Iparralde, Lapurdi, Behe Nafarroa y Zuberoa.<sup>95</sup> Por parte de Batasuna, la consideración

---

<sup>91</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 21-23

<sup>92</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. p. 233

<sup>93</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. p. 234

<sup>94</sup> Comparar Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. p. 235

<sup>95</sup> Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi” p. 3

sobre los territorios históricos no reconoce los marcos institucionales actuales sino para identificar a sus adversarios cardinales (España y Francia) y su representación de los territorios históricos se adjudica el nombre de *Euskal Herria*, incluyendo los mismos territorios históricos clásicos, aunque con una perspectiva claramente diferente.

Lo más importante sobre la atención que hace el discurso nacionalista vasco, tiene que ver con que actualmente es aparentemente menos simbólico, pero eso ha implicado mayor efectividad, toda vez que la familiaridad y la conexión en la estructura del Estado que se busca no está ya vinculada con elementos tan palpables como la lengua, la etnia o las costumbres<sup>96</sup>, sino con un hecho territorial. No obstante, el llamado a la tradición y al pasado funciona como un eslabón concreto que fortalece tanto la identificación personal como el desarrollo de los objetivos del discurso nacionalista de principios del siglo XXI.<sup>97</sup>

La propagación del tema fuera de las fronteras territoriales del marco español es también una de las características convergentes en la construcción del Estado vasco. El discurso nacionalista vasco se erige como un sistema que se afecta y quiere ejercer influencia en el ámbito internacional. Esta característica, como ya se ha esbozado anteriormente, abarca diferentes esferas.

Primero, un espacio social de vinculación, ya que la apelación al pueblo o a la ciudadanía vasca sobrepasa los mismos territorios que España reconoce como vascos, partiendo del hecho de la no inscripción de Navarra; pero sobre todo en el hecho de su reconocimiento de la importancia de la cuestión con respecto a la ciudadanía vasca francesa y de otros lugares del mundo. Segundo, un espacio jurídico internacional, en virtud de sus diferentes reclamaciones de derechos frente a organizaciones del espacio europeo,<sup>98</sup> o incluso del ámbito mundial. Tercero, un espacio político internacional, máxime cuando el problema del nacionalismo, sea secesionista o no, no es un problema exclusivo de país vasco, y en varias zonas de Europa es un problema de primer orden.<sup>99</sup>

En esta medida es un discurso que en su institución actual concede una importancia superior a instancias que otrora no eran relevantes para su actuar; un ejemplo de ello, la Unión Europea. Pero, es además un discurso que se atiene a encontrar en su desarrollo de Estado todas las vinculaciones con temas como el de la ciudadanía internacional, o la internacionalización de problemas de violencia y minorías, para sensibilizar otros círculos que puedan contribuir en el proceso de solución al problema vasco.

La otra característica que dispone convergencias en la construcción de un Estado vasco es la legitimación en el pueblo; esto es, la búsqueda de espacios provechosos para asentar el cuerpo de su propuesta. Esa característica, tan importante en el discurso actual, tiene una atribución problemática. Como se había mencionado, la identidad nacional es subjetiva y, en el caso vasco la falta de homogeneidad es patente ya no en la propuestas mismas, sino esta vez en las diferentes poblaciones vascas, porque, como es reconocido por Moreno del Rio, se pasa de lo nacional-español a los nacional-vasco – entrando incluso en

---

<sup>96</sup> Estos elementos son definidos como simbólicos desde la cercanía identitaria que logran identificar los ciudadanos. Comparar López Vidales, Nereida. “ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical: la religión nacionalista”. *Revista Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*. n° 30, (2004) p. 25

<sup>97</sup> Comparar López Vidales, Nereida. “ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical: la religión nacionalista”. p. 25

<sup>98</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. p. 7

<sup>99</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea” p. 5



categorías intermedias –<sup>100</sup> que dificultan, sin lugar a dudas, el proceso de legitimación y de delimitación en el tema de las propuestas de Estado. Así, aunque el carácter unitario de la identidad sea una quimera sólo posible en el ideario clásico, las rupturas actuales, que se observan puntualmente en el pluralismo y la integración deben, a la postre, identificar un grupo, para culminar la creación de una comunidad desde el discurso.<sup>101</sup>

A pesar de lo anterior, hay que destacar que el sistema discursivo sobre el nacionalismo en el ámbito contemporáneo no puede proponerse desde una lucha radical contra el Estado adversario, sin contar con la legitimación popular. La prueba de esto es la exclusión de la opción ETA, por lo menos dentro de la expectativa de modificar o incluso crear el espacio de acción política para el pueblo vasco. Si tal cosa no fuera así, no tendría cabida la creación de Batasuna como coalición política en busca de una opción diferente a la del terrorismo – aún cuando sea cercana a la ETA, y como se ha formulado esta cercanía le ha valido la inclusión entre los grupos terroristas de la UE–.

Para resumir, la apelación al pasado tradicional, sintetizada en los territorios históricos, se integra con una apelación al futuro, constituida por una contextualización afiliada a la nueva realidad europea y relacionada con la justificación popular. Como al respecto anota Javier Corcuera Atienza, esta última proximidad con la *Europa de los pueblos* traslada el nacionalismo a una posición menos radical, más de acuerdos.<sup>102</sup>

### **3.2. DIVERGENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL ESTADO VASCO.**

Las categorías divergentes que, a su vez, están inscritas en las propuestas y atraviesan el discurso nacionalista de Estado son varias, y su condición de divergencia no está basada en el hecho de la diferencia por sí misma, sino en las rupturas presentes que hacen posible la comprensión y la estructuración del objeto de Estado. Si no fuera así, varios de los elementos catalogados como convergentes no podrían ser considerados como tales, y el hecho de sus diferentes asunciones los llevaría a ser en sí, divergentes.

Dicho de otro modo, dos nociones diferentes acerca de una misma concepción se permiten la clasificación como convergentes, en la medida en que pueden ser utilizadas en el sistema discursivo para cumplir el mismo objetivo, lo que es para diseñar en un mismo sentido el Estado. Por el contrario, las asunciones diferentes de un mismo concepto que conducen a visiones contradictorias del Estado son ubicadas dentro de la categoría de la divergencia.

Para comenzar, habrá que destacar el rol divergente que cumplen los Estatutos de autonomía en el discurso nacionalista. Las diferencias en el enfoque son, por supuesto, notables, sobre todo cuando se ha visto el desarrollo de elementos históricos y políticos que contribuyen a la escisión explícita entre los dos cuerpos de las propuestas. Pero, para la ordenación particular del Estado vasco, los planteamientos sobre los Estatutos constituyen la principal ruptura porque sus diferencias van a representar una modificación de la plataforma desde donde se impulsa la construcción de Estado.

---

<sup>100</sup> Comparar Moreno del Río, Carmelo. “Democracia, constitución y nacionalismo: tres discursos circulares para negar una comunidad política”. *Revista española de ciencia política*. n° 3, (2000) p. 129

<sup>101</sup> Comparar Llera, Francisco José. “Continuidad y cambio en la política vasca: notas sobre identidades sociales y cultura política”. p. 122

<sup>102</sup> Comparar Corcuera Atienza, Javier "País Vasco: los conceptos de Estado y sociedad" *Revista Cuenta y Razón* No3 (1987) documento electrónico

Además, la misma apreciación de los derechos sobre los territorios históricos, que como se advirtió, son el elemento principal que atraviesa centralmente el discurso nacionalista sobre el Estado vasco, está limitada por la valoración desigual que se hace sobre los estatutos – tanto los pasados como los posibles –. A ese respecto, por ejemplo, la apropiación de los territorios históricos, que como se había dicho, sirve para hacer más efectiva la restitución de unos derechos perdidos, es desigual y, por lo tanto, variable. Por ello, aunque la idea de los territorios históricos se dirija a alcanzar un objetivo exclusivo, la lectura divergente de los estatutos en el discurso nacionalista estudiado manifiesta una demarcación confusa de lo que se consideraría el Estado vasco, sin importar si éste continúa inscrito, por medio de la libre asociación,<sup>103</sup> a España o reivindica unos derechos para asumir una soberanía superior a la establecida por la constitución española.<sup>104</sup>

La otra conexión sobre la visión divergente que está presente en la representación de los estatutos es, indudablemente, la incorporación democrática en el debate nacionalista, por decirlo de otra manera, la relación entre su idea de democracia y de Estado.

Hay en esto una línea que atraviesa todo el discurso nacionalista actual y que le proporciona finalmente el carácter que asume en las propuestas analizadas. A saber, el enlace *reforma constitucional-democracia-estatutos autonómicos*. Esta temática ha sido bosquejada en la delimitación de los rasgos, los ámbitos y las posiciones de los autores, pero, para entender la elaboración discursiva es imperioso profundizar en la centralidad de esta cuestión.

Es preciso reconocer inicialmente que este tema prácticamente colma el cuerpo discursivo actual, dejando rezagada la temática correspondiente a las pretensiones anteriores a la reforma constitucional. Así, el contexto jurídico desde el que se habla, o contra el que se lucha tiene como límite inferior la Constitución de 1978 y el Estatuto de Gernika de 1979.

Pero, lo que se entendería como una posible unificación en las pretensiones del discurso nacionalista, más bien apunta a convertirse en una línea divisoria primordial. Esto, básicamente porque se observa un desacuerdo con respecto a la imagen de la democracia; por un lado, es un marco para respetar, por el otro, para ser transformado. De tal manera, el combate contra la democracia española, que antes era asumido exclusivamente por las vías de la violencia Etarra, ha sido modificado por medio de la creación del brazo político de este grupo terrorista y alcanza un escenario en donde el enfrentamiento puede darse en el mismo lenguaje que utiliza el partido hegemónico de país vasco, el PNV.

Por lo tanto, el límite jurídico que perfila la base del Estado vasco es doble, o por lo menos, borroso. Y es por ello que actualmente (es decir, en el contexto que hereda el país vasco después del Plan Ibarretxe y de la refundación de la izquierda Abertzale en España) la formación de gobierno es cada vez más difícil,<sup>105</sup> la construcción de consensos es aún menos probable,<sup>106</sup> y la posición de la población vasca con respecto a las propuestas nacionalistas es cada vez menos clara o más desinteresada.<sup>107</sup>

La consecuencia más importante de todo lo anterior es la condición bicéfala que se plantea el Estado vasco actual; la ruptura frente al marco estatutario ha condicionado los

---

<sup>103</sup> Comparar Gobierno Vasco. “propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi”. p. 8

<sup>104</sup> Comparar Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea”. p. 3

<sup>105</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 335-340

<sup>106</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 319-320

<sup>107</sup> Comparar Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. pp. 326-327

caminos hacia una visión coherente de lo que debe ser el objetivo del nacionalismo vasco contemporáneo: bien sea la lucha por construir un Estado asociado a España, bien sea la búsqueda de una secesión, ambas opciones están presentes en la divergencia que cruza el discurso nacionalista analizado.

Otro elemento fundamental en la configuración de divergencias para la construcción del Estado es el de la Lengua, en tanto que pasó de ser el motor de unificación nacional para convertirse en de una categoría menos relevante en la construcción del hecho nacionalista. Esto no quiere decir que la lengua haya dejado de ser el hecho diferencial fundamental en la conciencia vasca sino que, en el marco actual, ya no se percibe la amenaza exclusivamente sobre él, sino también sobre otros elementos. El euskera en la visión de Estado actual cumple, entonces, tanto con la función de integración como con la de separación.

Este hecho ha obligado al discurso nacionalista vasco a hacer uso de otros nuevos elementos para la construcción de las diferencias. En el discurso nacionalista actual, la diferencia está justificada en un conjunto de derechos que han salido a la luz con los cambios en la configuración del sistema mismo de los Estados y del sistema internacional. Así, el derecho de autodeterminación de los pueblos ha contribuido a establecer la formación de nuevos Estados, o por lo menos de nuevas competencias dentro de los Estados en los que conviven minorías autodenominadas nacionales.

Como ya se anotó, no es la lengua sino los territorios históricos, y más particularmente, la apropiación de unas competencias políticas dentro de estos territorios, el eje del discurso nacionalista vasco. Empero, la lengua, asumida desde diferentes ópticas contribuye a la configuración del Estado vasco, tanto en su búsqueda más radical de pretensiones de reconocimientos independentistas – tácita reivindicación secesionista – como en su búsqueda de integración a un Estado plural y multinacional como el que plantea la Constitución española.

La importancia de los elementos divergentes y convergentes en la organización del Estado vasco radica en que tanto los unos como los otros son importantes para mantener el sentimiento de pertenencia nacional. Es por ellos que ambos construyen y delimitan la idea central de Estado en el discurso, y son estos mismos los que permiten ver cuán unificada y homogénea es ésta o cuán fracturada y dúctil puede llegar a ser.

Así, aunque estos elementos sean incluso contradictorios con respecto a la visión de Estado, todos ellos conforman una unidad discursiva que, ante todo no debe ser entendida como homogeneidad. El discurso, por decirlo de una manera, es con las fracturas que lo conforman, no a pesar de ellas; pues sería incompleto si se pretende leer eludiendo este elemento que también es material constituyente.

Es importante, por lo tanto, reconocer que en la posición sobre los estatutos y sobre el hecho diferencial lingüístico, también se construye la nueva realidad de un Estado vasco, inscrito o separado de la jurisdicción española.

En síntesis, no hay una visión monolítica de Estado en el discurso actual, porque mientras unos luchan contra esas realidades que los reprimen, los otros, sin querer separarse, observan en los cambios de la Constitución española y del marco europeo suficientes espacios para instaurar un tipo de Estado con competencias diferentes pero inscrito en España. Es, por lo tanto, una construcción multívoca, que requiere, como se ve en el hecho de la existencia de varias propuestas, de modificaciones y negociaciones por parte de todas las esferas que son tocadas por el discurso.

#### 4. CONCLUSIONES.

La elucidación de los términos de análisis, y de varios conceptos que estaban plegados al estudio realizado, junto con la definición de los autores y el reconocimiento de los elementos que, a partir de la lectura, se distinguieron como configuradores del concepto de Estado vasco fueron un paso imprescindible y concreto en la estructuración de la investigación realizada.

Con base en ello se dio paso a una evaluación de los diferentes enunciados identificados, con la intención de realizar una descripción precisa del discurso; este segundo paso conllevó a la distribución de los elementos analizados y a una comparación realizada sobre la base de los elementos teóricos formulados.

Finalmente se realizó una explicación de las formaciones y las reglas que plasman el discurso como un todo sistemático y organizado, y que, a la postre, definen los conceptos en unas dinámicas que incluyen tanto la convergencia como las divergencias de los enunciados.

Como se ha podido ver a lo largo del análisis, existe una diferencia no siempre muy clara, pero persistente entre el discurso nacionalista y el discurso estatista; no muy clara porque los elementos de uno se superponen al otro y no es fácil identificar cuáles son exclusivos y cuáles pertenecientes a los dos objetivos. Pero, si algo es claro, es el hecho de que el discurso nacionalista no siempre persigue la creación de un Estado, y la creación de un Estado no se basa solamente en los principios del nacionalismo.

Entonces, resulta que la primera gran conclusión a la que se puede llegar es que el discurso político vasco contiene una ruptura fundamental en lo que respecta al supuesto objetivo nacionalista. No es ni puramente estatista, ni puramente étnico, lingüístico o regionalista. Contrario a lo que parece plantear la teoría, el vertimiento del nacionalismo no se dirige a cumplir con una sola tarea, sino más bien a alcanzar varios objetivos disímiles e incluso contradictorios, todos inscritos tácita o explícitamente en el discurso.

Esta conclusión resulta de un primer análisis de lo que son los factores del nacionalismo y lo que se ha descubierto en el discurso nacionalista vasco. Dichos factores son los que están organizados de manera harto juiciosa en la teoría sobre el nacionalismo de Rubert de Ventós, y que definen los elementos básicos concernientes a la estructura del nacionalismo. A lo largo del estudio realizado se ha visto que, de los factores que este autor designa como primarios (es decir, etnia, territorio, lengua y religión) el discurso nacionalista vasco invoca, sobre todo, los de territorio y lengua, porque son los que han permitido, básicamente, la creación o el mantenimiento de un sentimiento de pertenencia.

En cuanto a los otros factores que define la teoría de De Ventós – conocidos como factores reactivos –, la defensa de identidades y los intereses de los sometidos constituyen el gran cuerpo argumentativo de lucha y de defensa de ese sentimiento de pertenencia frente a la amenaza del *otro*, del extraño; no obstante, como se pudo ver en los diferentes elementos analizados, este cuerpo argumentativo que lucha contra el *otro* se presenta de manera menos uniforme, y confirma una ruptura en la imagen del nacionalismo, sobre todo en lo que respecta a la necesidad del aislamiento y la preservación de una defensa cerrada de la identidad .

Hasta acá parece clara la configuración del discurso nacionalista vasco estudiado. Es decir, un discurso que se diseña para sostener un sentimiento de pertenencia, a través de la defensa de las amenazas que le plantea el *otro*. Esto no implica, necesariamente la construcción, o el planteamiento de un Estado, pues como se ha anotado, la identificación

con una nación no está vinculada con un hecho objetivo como una organización o unas competencias políticas delimitadas.

No obstante, el discurso objeto de análisis se concentra también en el diseño de un proyecto estatista, que contiene unos elementos identificables, pertenecientes a un contexto, es decir, a una realidad particular. Esta construcción de Estado, ante todo, evidencia una conclusión esencial: la plasticidad de la noción misma de Estado.

El Estado no se limita a ser, en el discurso nacionalista, un organismo político con unas características particulares y objetivas, como corrientemente se sintetiza - esto es, en los elementos de territorio, sentimiento de pertenencia y competencias exclusivas o soberanas -; además de eso, es un ideario de cómo los vascos, entendiendo por ello los sujetos que asumen la voz del pueblo vasco, quieren construir un Estado.

En este sentido, se puede partir de la concepción clásica de la construcción del Estado moderno; así, en el discurso nacionalista vasco se pone de presente una destrucción de los particularismos y una búsqueda de antagonismo estatal. Según el pensamiento clásico, estas dos vías llevan a una homogenización interna del Estado y a una clara diferenciación de lo externo.

Para el caso de análisis se llegó a ver que la destrucción de los particularismos, inserta en la visión del discurso nacionalista vasco está presente, aunque cada vez menos, en la pretensión de una educación y, con ello un afianzamiento, euskaldún. Por otra parte, está presente en la búsqueda de una organización territorial que permita la reorganización de los territorios históricos en un todo coherente y manejable - burocráticamente -.

Por lo que se refiere al antagonismo estatal, la ruptura se ubica en dos campos de acción fundamentales: los territorios, o mejor, los límites territoriales, y las competencias políticas exclusivas. El discurso nacionalista vasco se ha estructurado, esencialmente, en la búsqueda de competencias exclusivas, habida cuenta de la inexactitud con que son asumidos los límites de influencia vasca.

A pesar de lo anterior, el hecho de los límites es tan importante que, como se explicó, el discurso se ha tornado más hacia la defensa con base en los derechos históricos sobre los territorios que sobre el hecho diferencial lingüístico. La búsqueda de la efectividad del discurso prima actualmente sobre la búsqueda de una identificación simbólica.

Pero, no son más que cadáveres. Es decir, reglas históricas con las que carga el discurso actual. Como se anotó, son los elementos clásicos, cuya influencia en la idea de Estado es tan fuerte, que han pervivido y continúan estructurando el sistema discursivo en la formación de sus objetos.

No obstante, el discurso sobre el Estado no se detiene allí, sino que asume, asimismo, varias novedades, que vienen a ser las implicaciones del contexto particular en que se desarrolla, y dan cuenta de las variaciones que ha sufrido la idea de Estado en el mundo contemporáneo. En relación con esta nueva temática asumida por el sistema discursivo, lo más importante es la ductilidad del tema de la soberanía, presente en varios hechos puntuales. Por una parte, la relación con la UE y la búsqueda de su concierto en la temática vasca. Por otra parte, la inclusión de competencias compartidas con otros entes, regionales, internacionales, o estatales. Otro hecho puntual es la libertad en la asunción y la participación de la ciudadanía en la construcción de la realidad estatal, que demuestra un cambio de enfoque en la construcción de Estado, ya no de arriba a abajo sino de abajo a arriba. Estos elementos también configuran la visión particular de Estado vasco que

estructura el discurso analizado, y ante todo, demuestran las implicaciones que ha tenido la globalización - en un sentido lato del término - en las formaciones discursivas.

Todo, pues, se resume en que la visión del Estado vasco en el discurso nacionalista no se detiene en las categorías clásicas del término; no es, entonces, un Estado moderno. Pero eso no quiere decir que deje de existir la búsqueda de un Estado, pues de hecho la pretensión existe claramente. Además, hay una posibilidad de creación de un Estado teniendo en cuenta los diferentes espacios en los que busca inscribirse la propuesta; Estado, pues, en una perspectiva más contemporánea, en la cual, tanto el acceso a las competencias propias del Estado son asumidas desde otros entes infra y supra estatales, como las categorías que definen un Estado se relativizan hasta suponer la no-necesidad de la limitación y el antagonismo territorial. Estado en otros términos nuevos, pero Estado al fin de cuentas. Finalmente, con lo anterior se demuestra la obstinación y la permanencia de los términos pese a la naturaleza cambiante de las ideas.

Vale decir que lo precedente no tiene nada que ver con la división interna sobre las propuestas en Batasuna y PNV. No tiene que ver con el hecho de buscar un Estado separado o un Estado libre asociado; esas son condiciones asumidas desde el inicio de la investigación que contribuyen a identificar las diferencias que se definen a los autores y que evidencian un trasiego histórico que conduce al momento actual del problema. La conclusión no tiene que ver con esto por el hecho de que, libre asociado o separado por vía de la secesión el Estado, igualmente asumiría todos los elementos mencionados.

Lo anterior, sin embargo, conlleva a una pequeña conclusión, casi de Perogrullo, pero que está presente en el sistema discursivo y que tiene implicaciones en la formación del objeto. El Estado vasco no se ha concretado en una sola voz, y las divisiones presentes desde el principio han contribuido a configurar debilidades en los planteamientos sobre el Estado y en los avances que se deben dar para la consecución de éste. La sociedad y la política vasca no han superado la fragmentación y en la misma fragmentación han bosquejado su idea de Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

Castells, Manuel. *La Era de la Información Vol. II*. Madrid: Alianza, 2003

Connor, Walter. *Etnonacionalismos*. Madrid: Trama, 1998

Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI editores, 2001

Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza, 1997

Held, David. *Global Covenant*. Cornwall: Polity Press., 2004

Howarth, David. *Discourse*. Bury St Edmunds: Open University Press. 2000

Morán, Sagrario. *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*. Madrid: Tecnos, 2004

Ortega y Gasset, José. *España invertebrada*. Consulta realizada en noviembre 2008. Disponible en la [página Web](http://www.asesoria-legal-) <http://www.asesoria-legal->

ya.com/xampp/bibl/electro/ortega%20y%20gasset,%20jose%20-%20espana%20invertebrada.pdf

### Capítulos o artículos de libros

Arana, Sabino. “la invasión maketa” En: Garmendia, Iñaki (comp.) *Antología de Sabino Arana*. Bilbao: Roger.Edit, 1999. 181-182

\_\_\_\_\_. “¿Qué Somos?” En: Garmendia, Iñaki (comp.) *Antología de Sabino Arana*. Bilbao: Roger.Edit, 1999. 264-278

Howarth, David y Yannis Stavrakakis. “Introducing discourse theory and political analysis”. En: Howarth, David (et al) (ed). *Discourse theory and political analysis*. Glasgow: Manchester University Press. 2000: 1-23

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

Caciagli, Mario. “Integración Europea e identidades regionales”. *Revista Ecuador Debate CAAP, Centro Andino de Acción Popular* No. 65. (2005): 1012-1498. Consulta realizada en noviembre 2008. Disponible en la página Web <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1460.htm>

Corcuera Atienza, Javier "País Vasco: los conceptos de Estado y sociedad" *Revista Cuenta y Razón*. No. 33. (1987) Consulta realizada en noviembre 2008. Disponible en la página Web [www.cuentayrazon.org/revista/pdf/033/Num033\\_001.pdf](http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/033/Num033_001.pdf)

\_\_\_\_\_. “nacionalismo, autodeterminación y derecho” *Cuadernos de Alzate*. No. 21, (1999): 5-18

Flóres Giménez, Fernando. “la Descentralización en España y la autonomía política de los entes territoriales” *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*. (2004): 431 Consulta realizada en octubre 2008. Disponible en la página Web <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20041/pr/pr21.pdf>

Galeote Gonzales, Geraldine. “La temática Europea en el discurso del Partido Nacionalista Vasco (PNV)” *Revista de Estudios políticos (nueva época)*. No 103. (1999): 259-278

Ibarra Güell, Pedro y Ahedo Gurrutxaga, Igor. “Los Sistemas Políticos de Euskal Herria”. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. Vol. 3. No 1. (2004): 77-96

Jáuregui Bereciartu, Gurutz. “Territorio y ciudadanía. Su regulación en el Estatuto vasco”. Separata de la *Revista Vasca de Administración Pública*. No 11. s.f: 111-132

López Vidales, Nereida. “ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical: la religión nacionalista”. *Revista Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*. No 30. (2004): 11-36

Llera, Francisco José. “Continuidad y cambio en la política vasca: Notas sobre identidades sociales y cultura política”. *Reis*. No 47. (1989): 107-735

Marsellán Fernández, Alba “Encrucijada en el proceso de paz vasco” *Revista Oasis de la universidad Externado* No 12. (2007): 185-206

Moreno del Río, Carmelo. “Democracia, constitución y nacionalismo: tres discursos circulares para negar una comunidad política”. *Revista española de ciencia política*. No 3. (2000): 125-148

Uriarte, Edurne. “Democracia y falacias de la autodeterminación” *Cuadernos de Alzate*. No. 21. 1999: 43-62

Vásquez Larrea, Iñaki. “los orígenes del nacionalismo Vasco”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. No. 2. Vol. XVI. 2006: 141-161

Zabalo Bilbao, Julen. “Nacionalismo vasco: El discurso teórico sobre la nación y su readecuación práctica”. *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. No. 1. Vol. V. 2006: 83-94

## Otros documentos

Batasuna. “Orain Herria. Orain Bakea” Anaoeta, País Vasco. 2004. Consulta realizada en agosto 2008. Disponible en la página Web <http://www.elmundo.es/documentos/2004/11/14/batasuna.pdf>

\_\_\_\_\_. “Bases Ideológicas” Euskal Herria, 2001. Consulta realizada en octubre 2008. Disponible en la página Web [http://web.archive.org/web/20021006110636/batasuna.org/dokumentuak/g\\_index.htm](http://web.archive.org/web/20021006110636/batasuna.org/dokumentuak/g_index.htm)

Cortes de España. *Constitución española de 1978*. Consulta realizada en octubre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.gva.es/cidaj/pdf/constitucion.pdf>

Diario Oficial de la Unión Europea “Posición común 2004/309/PESC del Consejo de 2 de abril de 2004”. Consulta realizada en noviembre 2008. Disponible en la página Web <http://europa.eu/cgi-bin/eur-lex/udl.pl?REQUEST=Seek-Deliver&LANGUAGE=es&SERVICE=eurlex&COLLECTION=oj&DOCID=20041099p00610064>

Gobierno Vasco. “Propuesta de Estatuto Político de la comunidad de Euskadi” Ajuria-Enea, País Vasco. 2003

Jáuregui Bereciartu, Gurutz. “Autonomías, política exterior del Estado e integración Europea”. *Separata Parlamento vasco, texto de Poder político y comunidades autónomas*, 1991.

Mata López, José Manuel. “Dinámica nacional y estrategia terrorista en país vasco” *working papers online series* 2004. Consulta realizada en diciembre 2008. Disponible en la página Web [www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/papers.html](http://www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/papers.html)



Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua – DRAE –*. “Aberzale”, Consulta realizada en septiembre de 2008. Disponible en la página Web <http://buscon.rae.es/draeI/>

Viceconsejería de Política Lingüística, *Diccionario del gobierno de País Vasco*. “Abertzale”, Consulta realizada en septiembre de 2008. Disponible en la página Web [http://www1.euskadi.net/hizt\\_3000/](http://www1.euskadi.net/hizt_3000/)

## **Entrevistas**

Entrevista a Jokin Alberdi Bidaguren, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad del País Vasco investigador de Gernika Gogoratuz (Centro de Investigación para la Paz y Transformación de Conflictos) realizada vía correo electrónico, 9 de enero de 2009